



UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

PATRIMONIO CULTURAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE: UNA MIRADA DESDE LOS ACTORES SOCIALES DE LA COMUNA DE LOTA

Tesis para optar al título Profesional de Trabajador(a) Social

Estudiante

Laura Ramírez Quiñones

Profesor Guía

Juan Saavedra Vásquez

Concepción, Diciembre del 2013

Dedicatoria

A mi abuela Elvira Bravo Contreras, la persona más importante de mi vida.

Agradecimientos

Quisiera expresar mis agradecimientos a las organizaciones que participaron en el proceso de investigación: Comando de exonerados políticos de Lota, Agrupación de Adultos Mayores Años Felices, Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Lota, Junta de Vecinos de Sotomayor al Cerro y a la Asociación Gremial de la Feria Libre de Lota quienes tuvieron la amabilidad de compartir sus relatos y su tiempo.

“El patrimonio debe desempeñar un papel social, político, económico y cultural significativo, la expresión tradicional ha de readaptarse y resultar aplicable a la vida contemporánea si se pretende garantizar su supervivencia.”

Noriko Aikawa

Tabla de Contenido

RESUMEN	8
INTRODUCCIÓN	10
I. FORMULACIÓN Y ANTECEDENTES GENERALES	12
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	12
2. JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	14
3. ESTADO DEL ARTE	16
4. DELIMITACIÓN	18
5. SUPUESTOS	20
6. OBJETIVOS	21
II. MARCO TEÓRICO	22
1. CULTURA	22
1.1 CULTURAS HÍBRIDAS	23
2. PATRIMONIO	26
2.1. PATRIMONIO CULTURAL	28
2.2 PATRIMONIO TANGIBLE	31
2.3 PATRIMONIO INTANGIBLE	33
2.4 PATRIMONIO INDUSTRIAL	35
2.5. PATRIMONIO NATURAL	36
2.6 PATRIMONIO Y SU PRESERVACIÓN	37
2.7. MARCO JURÍDICO- INSTITUCIONAL DEL PATRIMONIO EN CHILE	40
3. IDENTIDAD	42
4. MEMORIA	45
5. DESARROLLO SOSTENIBLE	46
5.1 DIMENSIÓN AMBIENTAL	48

5.2 DIMENSIÓN SOCIAL	49
5.3 DIMENSIÓN ECONÓMICA	50
5.4 DIMENSIÓN POLÍTICO-INSTITUCIONAL	51
6. LA CULTURA EN LOS PROCESOS DE SOSTENIBILIDAD DEL DESARROLLO	53
7. DESARROLLO SOSTENIBLE: ASOCIATIVIDAD Y PARTICIPACIÓN	55
7.1 ASOCIATIVIDAD	55
7.2 PARTICIPACIÓN	55
8. ACTOR SOCIAL	59
8.1 ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES	61
<u>III. METODOLOGÍA</u>	63
1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	63
2. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN	63
3. DISEÑO TEMPORAL	64
4. ENFOQUE EPISTEMOLÓGICO	64
5. POBLACIÓN Y CRITERIOS DE INCLUSIÓN	65
6. TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN	66
7. PLAN DE ANÁLISIS	67
8. CRITERIOS DE CALIDAD	68
<u>IV. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN</u>	70
<u>V. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS</u>	103
<u>BIBLIOGRAFÍA</u>	108
<u>ANEXOS</u>	118

Resumen

La presente investigación “Patrimonio Cultural y Desarrollo Sostenible: una mirada desde los actores sociales de la comuna de Lota”, se relacionó estrechamente con dos grandes temas.

La primera es el patrimonio cultural, donde se pretendió conocer los significados que los actores sociales de la comuna de Lota le atribuyen a su patrimonio, tanto tangible, intangible y/o natural como herencia que fortalece la memoria e historia de Lota, al ser valorada y apropiada por sus habitantes existe una mayor posibilidad que los elementos o productos sean preservados y a la vez se les otorgue nuevos usos que beneficien a la comunidad.

El segundo tema es desarrollo sostenible concepto que tiene sus raíces en la dimensión medioambiental, pero con el tiempo se ha ido expandiendo a otras dimensiones como la económica, social e institucional, también se procuró conocer los significados de los actores sociales sobre este modelo de desarrollo que para una gran parte de las personas es desconocida, dado que aún es concepto que se utiliza en los planes o estrategias para el mejoramiento de la calidad de vida de ciudades y países.

En este estudio de carácter cualitativo descriptivo- exploratorio se realizaron cinco entrevistas grupales con diferentes actores sociales miembros de organizaciones territoriales y funcionales de la comuna de Lota.

Los principales resultados de este estudio arrojaron que no existen grandes diferencia en la conceptualización y construcción del patrimonio cultural y el reconocimiento de las distintas dimensiones del desarrollo sostenible, además del reconocimiento de las manifestaciones culturales de su comuna y una fuerte conciencia histórica que tiene sus raíces en el pasado minero de la comuna.

Introducción

El siguiente estudio desarrollara el tema patrimonial y el desarrollo sostenible, tiene como objeto conocer y describir los diferentes significados otorgados al patrimonio cultural local y el modelo de desarrollo sostenible por parte de los actores sociales de la comuna de Lota.

El problema de investigación será analizado desde las diferentes dimensiones del desarrollo sostenible y del concepto de patrimonio cultural. La relevancia de conocer, describir y rescatar los significados de los actores sociales con el fin reconocer a los habitantes de una comunidad como gestores de sus propios recursos, con capacidades que van más allá de reconocer su patrimonio.

El primer capítulo expone la justificación del problema donde se plantea la relevancia e importancia del patrimonio cultural y el desarrollo sostenible y su vínculo con el Trabajo Social. Además de todos los antecedentes generales de este estudio; objetivos, supuestos y pregunta de investigación.

El marco teórico se encuentra dentro del capítulo II, el cual contiene los conceptos fundamentales de la investigación como son: patrimonio cultural, patrimonio natural, identidad, memoria y desarrollo sostenible.

Dentro del capítulo III se plantean el marco metodológico, el cual contiene tipo y enfoque de investigación, diseño temporal, enfoque epistemológico, población, muestreo, técnicas de producción de datos, técnicas de análisis de datos y criterios de calidad.

En el IV capítulo se exponen los análisis e interpretaciones de las entrevistas en profundidad realizadas al Comando de exonerados políticos de Lota, a la agrupación de adultos mayores Años Felices, a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Lota, Junta de Vecinos de Sotomayor al Cerro y a la Asociación Gremial de la Feria Libre de Lota.

Capítulo V conclusiones y sugerencias: las entrevistas fueron analizadas en relación a los conceptos guías de esta investigación, a la vez se mencionan sugerencias que surgen a raíz de la información analizada.

Las referencias bibliográficas en el VI capítulo se encuentran clasificadas en libros, revistas y documentos electrónicos.

Por último en el VII capítulo se presentan los anexos, que incluyen la malla temática que se utilizó en las entrevistas semi- estructuradas durante el proceso de producción de datos que se utilizaron en la investigación.

I. Formulación y Antecedentes Generales

1. Planteamiento del Problema

La globalización para muchos conlleva a la pérdida de la cohesión social, pero también ha producido una revitalización de las particularidades culturales, revalorizadas por la industria del turismo como un bien económico al mismo tiempo las políticas públicas han comenzado a prestar atención al patrimonio e identidades locales, resaltando el aporte que hace este al desarrollo de un país, en la medida que se integren al proceso de globalización sin perder sus características únicas y propias (Maillard, 2012). A la par con esta visión está la actual preocupación por el proceso de destrucción patrimonial tanto cultural como natural sumada al gradual interés hacia el conocimiento y valoración por parte de los ciudadanos vinculada a la importancia de promover un desarrollo sostenible. En este contexto la cultura local aparece como condición para la participación ciudadana, elemento primordial en la consolidación del sentido de identidad comunitaria, las desigualdades en la formación y apropiación del patrimonio demandan estudiarlo como cohesionador nacional pero también como espacio de enfrentamiento y negociación social, como recurso para reproducir las identidades y diferencias sociales, así como la hegemonía de quienes logran un acceso preferente a él, se trata de reconocer las posibilidades de los proyectos culturales como generadores de información y formación ciudadana. (García Canclini, 1998 citado en Mendoza, 2006)

Monge (2004) señala que la dimensión social de la sostenibilidad se agrupan en torno a tres temas: a) La población enfrenta los problemas de desarrollo desde las condiciones específicas en las que vive, b) La sostenibilidad propiamente social del desarrollo tiene que ver también con la pertenencia, la inclusión, el

sentirse parte en términos de beneficios y decisiones y c) La inclusión se da en marcos institucionales específicos.

El papel del patrimonio como un instrumento para el desarrollo es un tema que ha sido abordado en la asamblea general del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) en 2011 reconoce que:

“La comunidad local, la sociedad civil y las autoridades nacionales y locales jugarán un papel clave en la concepción y la puesta en valor del patrimonio como un instrumento para el desarrollo y, a partir de generar sensibilización hacia el patrimonio, en la apropiación del proceso de desarrollo”.

El Trabajo Social y la Sostenibilidad tienen vínculos recientes en países latinoamericanos donde el componente ambiental ocupa un lugar importante junto al social, existe una necesidad de darle una mayor base teórica y de identificarlo como un campo de acción que exige especificidad en estrategias de acción (Franceschi, 1998). De igual manera que la sostenibilidad el estudio del patrimonio cultural es un nuevo espacio de intervención social para los trabajadores sociales. Chile se ha ido quedando atrás en estos aspectos por lo que esta investigación busca contribuir a la producción de conocimiento teórico y práctico en el Trabajo Social y las ciencias sociales.

El problema de investigación radica en la disociación existente entre patrimonio cultural y desarrollo sostenible por parte de los actores sociales de la comuna, lo que provoca que no consideren la cultura local como detonante de desarrollo.

2. Justificación del Problema

Lota es una comuna que ha vivido no tan sólo el fin de una fuente laboral, sino de un estilo de vida expresada en una cultura que por más un siglo se transmitió de generación en generación. El carbón no era para sus habitantes una actividad remunerada más, sino una manera de relacionarse, por lo que es necesario recuperar y preservar los elementos vinculantes del territorio.

Esta comuna cuenta con recursos disponibles para el desarrollo local, recursos que se basan en su riqueza patrimonial que se debieran abordar y comprender con una visión holística donde las expresiones de su patrimonio material e intangible sean centrales.

Los planes de reconversión productiva que el estado aplicó en la cuenca del carbón no consideraron totalmente la valoración de la riqueza patrimonial de la zona, lo se ha intentado corregir proponiendo el estímulo del valor patrimonial a través de planes de desarrollo local, en áreas como el turismo y políticas educacionales concretas resaltando su potencial en términos históricos y culturales con el objetivo de generar desarrollo comunitario.

El valor patrimonial de la comuna tiene además de su relevancia arquitectónica una importancia histórica y cultural, dado que desde que se desarrolló un movimiento obrero de gran magnitud, se encuentran testimonios de la extracción de carbón bajo el mar. Es de gran importancia rescatar y documentar las perspectivas de los actores sociales comunales en torno a sus bienes culturales, abordar los procesos de construcción y deconstrucción de estos e identificar si el patrimonio cultural es considerado como un recurso y una herramienta en los procesos de desarrollo local.

Nordenflycht (2002) recalca que las comunidades deben decidir que es lo que representa, que reconocen como únicos e irrepetibles y por ello es importante aceptar sus características singulares, aunque tenga poco valor artístico desde una perspectiva académica, y que sus habitantes se identifiquen con ella para mantener parte esencial de su historia local, haciendo hincapié en los valores simbólicos, culturales y los que refieren a la memoria colectiva.

La importancia del problema de investigación se centra en la escasez de textos e investigaciones empíricas relacionados sobre patrimonio cultural desde la realidad chilena y su vínculo con el desarrollo sostenible en comparación con experiencias internacionales como España, México o Inglaterra. El tema de estudio será abordado desde el trabajo social comunitario buscando indagar, describir y rescatar las acciones de los actores locales.

3. Estado del Arte

El tema de patrimonio cultural ha sido abordado por autores como Rubio (2008) que sostiene:

“El patrimonio cultural deriva del comportamiento colectivo de un colectivo de un pueblo en un lugar, tiempo y forma parte consustancial de la dimensión territorial. Constituye un ejemplo de recurso endógeno al que se adjudica un alto potencial de desarrollo en la escala local, en una doble dimensión, económica como agente y bien mercantil mediante el aprovechamiento turístico y social como elemento de identidad.”

Aránega (2009) enfatiza en la importancia de clarificar los conceptos de desarrollo local, patrimonio cultural, turismo cultural y sustentabilidad, dado que en ocasiones son utilizados en discursos sociales y políticos que confunden y no benefician al conocimiento ni el acercamiento a temas como la utilización del patrimonio cultural como elemento generador de desarrollo territorial. Ruiz (2004) estudia el patrimonio cultural y el desarrollo local desde la mirada de la globalización, enfatizando que los bienes culturales son un motor de desarrollo.

Vásquez (citado en Ruiz 2004) parte de la hipótesis que las comunidades territoriales tienen un conjunto de recursos que constituyen un potencial de desarrollo, cuando las comunidades por iniciativas propias y apoyadas por las instituciones públicas generan ideas y proyectos que les permitan usar sus recursos. La capacidad de dirigir sus propios procesos de desarrollo sumándole la gestión de recursos disponibles, se denomina desarrollo endógeno. Siguiendo esta misma idea Ruiz (2004) hace hincapié en la necesidad de regular por medio de políticas públicas el uso de los espacios naturales y bienes culturales.

Sepúlveda (2006) considera que las políticas públicas vinculadas al patrimonio deben promover la organización comunitaria e incorpora las observaciones de los habitantes de los sectores patrimoniales a modo de entender sus procesos de construcción identitaria, apropiación y significación, para así identificar aspectos que contribuyan a fortalecer a la comunidad, llevándolos a convertirse en actores importantes en el desarrollo local.

Un estudio que sigue la línea de esta tesis es la María Isabel Hernández (2002) presenta un análisis de las posibilidades potenciales del rico patrimonio natural y cultural de la Quebrada de Humahuaca promoviendo la protección, preservación y revalorización para la implementación de proyectos globales de desarrollo sostenible.

4. Delimitación

Esta investigación se llevó a cabo en la comuna de Lota, localizada en la provincia de Concepción, región del Bío-Bío, que limita al norte con el estero que cruza una franja del Balneario de Playa Blanca, separándola de la comuna de Coronel; al sur con el sector alto de Chivilingo, al este con el camino de Coronel a Pileo y al Oeste con el océano pacífico.

Su superficie alcanza los 159 Km², lo que representa un 0.018% de la superficie del país y un 0.37% de la superficie regional. La mayor superficie de la comuna, aproximadamente un 90% corresponde a terrenos rurales cubiertos con bosques destinados a la explotación comercial, principalmente Pino Insigne y Eucaliptos, el 10% restante de la superficie comunal corresponde a zonas urbanas.

Lota fue fundada el 12 de Octubre de 1662, con el nombre de “Santa María de Guadalupe” por el gobernador de Chile Ángel de Peredo, en el lugar donde, un año antes Pedro Poster-Casanate había establecido un fuerte en la cima de Cerro Villagrán, que actualmente se conoce con el nombre de Fuerte Viejo, en el sector Puerto Nuevo de la ciudad. (López y Vidal, 2012). La comuna tomó el nombre de Lota como consecuencia del vocablo Louta que en lengua mapuche significa “Pequeño Lugarejo”, surgió como un pequeño asentamiento prehispánico ubicado en la actual localidad de Colcura, y cuya actividad principal era la pesca artesanal y la agricultura, sin embargo, con el comienzo de la república a principios del siglo XIX, se inició la explotación del carbón, y la ciudad adquirió importancia a nivel regional y nacional. A partir de la segunda mitad del siglo XIX, la llegada al país de vapores que utilizaban carbón como combustible fue otro impulso para el desarrollo industrial de la comuna.

La explotación a mayor escala se inició con la adquisición de la hacienda Colcura, por parte del empresario chileno Matías Cousiño, a partir de este momento la actividad extractiva se extendió en la zona por un periodo aproximado de 140 años, que transformó completamente el poblado, el cual llegó a ser a finales de ese mismo siglo uno de los complejos industriales más grandes del país. (Torrent y Medina, 2011)

Actualmente, la comuna se estructura en dos áreas claramente reconocibles: Lota Bajo, en la planicie costera; y Lota Alto, en los cerros al noroeste de la cordillera de Nahuelbuta e inmediatos al mar, esta última zona corresponde a la ubicación original del histórico asentamiento minero fundado el año 1851 por Matías Cousiño, y la que concentra la mayor parte del legado urbano y arquitectónico, vinculado a la actividad minera. En la década del 60, la menor competitividad del carbón frente al petróleo, junto a las tensiones sindicales y políticas en el país provocó que las expectativas del negocio carbonífero disminuyeran en forma importante, factor que contribuyó a la estatización de las grandes minas. Tras la crisis mundial del carbón, se produjo el cierre definitivo de las minas en 1997. (Rock, 2006)

5. Supuestos

- Los actores sociales de la comuna de Lota no tiene ha construido significados en torno a los conceptos de patrimonio cultural y desarrollo sostenible.

6. Objetivos

Objetivo General

Analizar los significados que le atribuyen al patrimonio cultural y al desarrollo sostenible los actores sociales de la comuna de Lota durante el año 2013.

Objetivos Específicos

1. Describir los significados asignados por los actores sociales a su patrimonio cultural local.
2. Describir los significados de los actores sociales al desarrollo sostenible.

II. Marco Teórico

A continuación los conceptos fundamentales de este estudio, dentro de los cuales podemos señalar cultura, patrimonio cultural, desarrollo sostenible y organizaciones territoriales y funcionales.

1. Cultura

Maillard (2012) señala que es apropiado hacer algunas aproximaciones sobre el concepto de cultura antes de hablar de patrimonio cultural, dado que ambos conceptos están íntimamente relacionados.

La palabra cultura tiene su origen en discusiones intelectuales que se remontan al siglo XVIII en Europa, en Francia y Gran Bretaña el origen está precedido por la palabra civilización que denotaba orden político (cualidades de civismo, cortesía y sabiduría administrativa) lo opuesto era considerado barbarie y salvajismo. Este concepto se va vinculando con la idea de la superioridad de la civilización, por lo tanto de la historia de las naciones que se consideraban civilizadas. El concepto va evolucionando, se van introduciendo niveles y fases de civilización y el significado de la palabra se va asociando a progreso material. Antropológicamente cultura se asociaba básicamente a las artes, la religión y las costumbres. Recién hacia mediados del siglo XX, el concepto de cultura se amplía a una visión más humanista, relacionada con el desarrollo intelectual o espiritual de un individuo. (Molano, 2006)

En el siglo XIX numerosos intelectuales reconocen el plural del concepto cultura, que equivale a reconocerla no existencia de una cultura universal y las diferencias de ver y vivir la vida por parte de los diferentes pueblos en el mundo.

Durante siglos y aún hoy, este avance en el conocimiento humano no ha sido suficiente y se ha intentado imponer la creencia de la existencia de una cultura superior, ligada al término civilización y progreso, que debe imponerse por deber al resto de culturas consideradas inferiores. (Molano, 2006)

Desde la sociología se conceptualiza la cultura como la sumatoria de la totalidad de estilos o formas de vidas compartidas por los miembros de la sociedad, la cual incluye además de las ideas y valores, formas productivas y sus respectivas tecnologías, leyes y costumbres, es decir, la cultura se refiere a los símbolos compartidos cuyos significados prevalecen en una sociedad o en alguna parte de ella. Desde este punto de vista la cultura tiene dos categorías, una material y otra inmaterial, la cultura inmaterial está constituida por creencias, conocimiento, valores y normas compartidas socialmente y la material hace referencia a los objetos físicos tales como edificios, calles, artesanías y otros elementos producidos por los individuos. (Gilbert, 1997)

1.1 Culturas Híbridas

García Canclini (2001) expone algunas discusiones que comúnmente se dan en las ciencias sociales sobre la posmodernidad, afirmando que no tienen sentido investigar a cada una de las identidades tal cual son, sino más bien se tienen que estudiar a todos aquellos procesos involucrados que forman a cada una de esas identidades, entendiendo la posmodernidad no como una etapa que reemplaza a la modernidad, más bien como una manera de problematizar los vínculos confusos que éste construyó con las tradiciones que quiso excluir o superar para constituirse.

La hibridación es la manera para describir los procesos culturales y es definido como:

“Proceso sociocultural en lo que las estructuras o prácticas discretas, que existen en forma separada, se combinan para generar nuevas estructuras, objetos y prácticas”. (García Canclini, 2001)

Las estructuras discretas son resultado de hibridaciones, este proceso de intersección y transacciones, es lo que hace posible la multiculturalidad, desde esta perspectiva se pretende que los investigadores sociales puedan concebir la modernización latinoamericana más que una fuerza ajena y dominante que operaría por sustitución de lo tradicional y lo propio, sino más bien como el intento de renovación con que diversos sectores se hacen cargo de la heterogeneidad multitemporal de cada nación.

García Canclini (2001) señala hipótesis que explican su tipología de cultura:

a) Las transformaciones culturales son originadas por las aplicaciones de las nuevas tecnologías, provocando nudos y crisis. La expansión de las urbes ha influido para que se arraigue lo híbrido, definido por los procesos culturales que se desprenden de este.

La transformación que propiciaba la modernidad supone que las personas son conducidas a un anonimato y por ende a un grado de serielización, entendiendo esto como una producción en masa de individuos que devoran los medios audiovisuales en las esferas de lo público y lo privado. A la vez vivir en ciudades grandes provoca procesos de unión grupal entre los individuos que la conforman, se crean espacios de esparcimiento grupal.

b) La memoria de las ciudades se da a partir de los procesos históricos, estos han dejado estructuras (monumentos) los cuales rememoran algún acontecimiento, masificándose el simbolismo de los sectores populares. También se hace hincapié que una característica de la modernidad es la aparición de ciertos caracteres híbridos como los graffittis que igualmente se sumergen en el pensamiento de los ciudadanos fracturando el paradigma estético en el cual se ven envueltos los monumentos, como netos referentes del pasado en comparación al arte callejero urbano como expresión de las masas.

c) Lugares como los museos o bibliotecas donde tradicionalmente se encuentran las colecciones de información cultural, están en proceso de agonía, una de las causas es la masificación de las nuevas tecnologías que han marcado pauta en la adquisición de la información.

d) Unas de las consecuencias de la modernidad en la construcción de simbólicas, son las ciudades donde existen dualidades entre lo urbano, lo rural y lo moderno, además de la migración como factor esencial de la interculturalidad.

e) Existen géneros culturales que son esencialmente híbridos como el grafiti y la historieta, expresiones artísticas originales, innovadoras y espontaneas que se da entre los grupos suburbanos. El grafiti representa las referencias sexuales, políticas o estéticas de un grupo que no dispone de espacios mediáticos y que usa el arte callejero como un mecanismo de expresión. La historieta genera un nuevo orden y técnica de narrativa a través de la combinación original de tiempo e imágenes, las historietas acercaron la literatura a pequeñas viñetas o cuadros endonde transcurre una historia, dándole agilidad al lector y dinámica al ejercicio de la lectura, otorgando espacios para la crítica social, política, etc.

f) Los grupos hegemónicos ejercen su poder en todas las manifestaciones del arte, provocando que los sectores populares tenga una mermada participación en la definición de lo cultural. Los procesos de hibridación no capturan una cantidad de poder relevante.

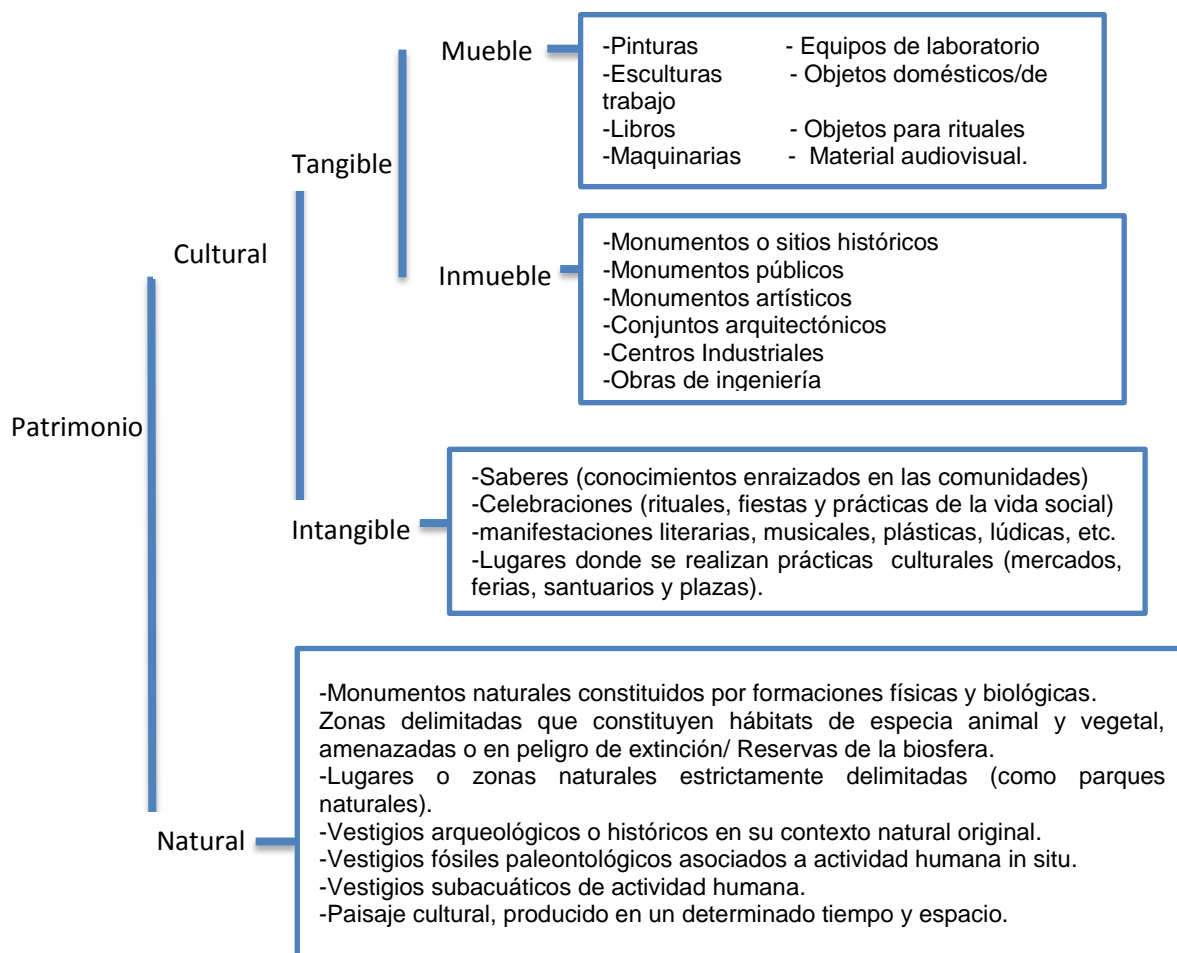
En síntesis García Canclini señala que la influencia que ha ejercido la modernidad, en donde lo tradicional y lo moderno se mezclan y en este caso los medios de comunicación han tenido un rol importante, enfatizando la mirada transdisciplinaria para explicar el por qué coexisten culturas étnicas y nuevas tecnologías. Además el pensamiento y las prácticas mestizas son recursos para reconocer lo distinto y elaborar las tensiones de las diferencias. La hibridación como proceso de intersección y transacciones hace posible que la multiculturalidad evite la segregación y pueda convertirse en interculturalidad.

2. Patrimonio

Según la Real Academia Española, Patrimonio proviene del latín Patrimonium que significa propiedad heredada o como lo expresa el vocablo Heritage, aquello que ha sido heredado. La noción de patrimonio es utilizada para hacer referencia a bienes heredados de generaciones anteriores y que a la vez constituye la herencia a las generaciones futuras, como señala Funari (citado en Muñoz, 2001) la terminación latina “Moneo” que se reconoce en las palabras patrimonio y monumento, significa hacer, pensar, recordar, advertir, aconsejar; se puede establecer que desde su origen etimológico el patrimonio y los monumentos son considerados elementos portadores de significado.

Aránega (2009) señala que en términos simples el concepto de patrimonio es el conjunto de bienes materiales e inmateriales heredados por antepasados y que contribuye a la continuidad identitaria de una familia, sociedad o nación. Se entiende que el patrimonio cultural es el conjunto de elementos del pasado y del presente, materiales como lo son restos arqueológicos, construcciones civiles etc. e inmateriales tales como la lengua, el folklore, las manifestaciones religiosas. El siguiente esquema, muestra la clasificación de los tipos de patrimonio:

Esquema N°1: Clasificación de patrimonio



Fuente: Instituto Latinoamericano de Museos y Parques, 2013.

2.1. Patrimonio Cultural

El concepto de patrimonio cultural ha sufrido una larga evolución desde sus orígenes hasta nuestros días. Algunos investigadores remontan la aparición del concepto a los tiempos de la revolución francesa, en donde producto de las destrucciones provocadas por los conflictos armados surge la preocupación por lo que se había destruido.

En la historia nacional la idea de patrimonio local nace durante los movimientos independistas a fines del siglo XIX, como una estrategia para fortalecer el sentimiento de emancipación y autonomía de las nuevas repúblicas que buscaban convertirse en naciones, asumiendo así las riendas de la organización y promoción de la actividad cultural con el fin de promover los valores nacionales e identitarios.

Durante el siglo XX para regular y resguardar el patrimonio cultural se llevaron a cabo numerosos congresos, reuniones y convenciones que buscaron construir las bases para definir y proteger el patrimonio, de estas reuniones surgen textos y declaraciones internacionales que conceptualizaron y desarrollando lo que conocemos como patrimonio cultural en la actualidad. (Sánchez, 2006). Estas regulaciones se resumen en la siguiente tabla:

Tabla N° 1: Cartas en torno al patrimonio

1931	Carta de Atenas, en ella se habla de monumentos históricos-artísticos, entendiendo al patrimonio como un “monumento aislado”.
1954	Convención de La Haya: se consolida el principio de que el patrimonio de cada nación es también el patrimonio de la humanidad.
1964	Carta de Venecia, amplía el concepto de monumento al de “entorno” y considera que ambos tienen valor como testimonio de una civilización.
1977	Carta de Quito, UNESCO, incluye a los centros históricos como parte del patrimonio.
1985	Convención de Granada, insertó dentro del patrimonio arquitectónico a los monumentos, los conjuntos arquitectónicos y los sitios.
1986	Carta de Toledo, establece que toda trama urbana de las ciudades históricas formaba parte del patrimonio.
2003	Convención para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial.

Fuente: Sánchez, 2006.

En la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) es donde se detalla claramente lo que en 1972 consideraba patrimonio cultural a los:

- a) **Monumentos:** obras arquitectónicas, de escultura o de pinturas monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

- b) **Conjuntos:** grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

- c) **Lugares:** obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

Esta definición está muy centrada en legado materia, con el paso del tiempo este concepto ha ido incorporando elementos inmateriales que conforman parte de la identidad de una comunidad o grupo determinado, siguiendo esta línea la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM) de Chile concibe el patrimonio como el “ conjunto determinado de bienes tangibles ,intangibles y naturales que forman parte de las políticas sociales, a los que se atribuyen valores a ser transmitidos, y luego resignificados de una época a otra, o de una generación a las siguientes”.

En la actualidad se ha llegado al acuerdo que considera el patrimonio cultural como el conjunto de bienes tangibles e intangibles producidos por las sociedades humanas, a los que se le asignan el valor de expresar las identidades culturales de las mismas, su historia y como recurso económico, se reconoce a los parques naturales, reservas de la biosfera costumbres y leyendas, música artesanía, folklore, centros industriales, obras de ingeniería, religiones, entre otros elementos constituyentes del repertorio patrimonial. (Maillard, 2012)

Muñoz (2001) recalca la importancia del patrimonio cultural para el conocimiento de una sociedad sobre su cultura y sobre sí misma, de su valor como portador de mensajes esenciales o de su capacidad de fortalecer lazos de organización histórica y mantener la memoria colectiva.

La definición de Patrimonio Cultural ha ido cambiando históricamente de acuerdo a criterios e intereses propios de las épocas o periodos en que se han constituido y las variaciones conceptuales sobre la cultura, entender la dimensión cultural del patrimonio implica conocer “las razones por lo que algunos bienes destacan sobre otros, en los modos y usos a que se destinan, bajo que categorías y justificaciones son interpretados y en los agentes implicados en tales decisiones.”(Fernández de la Paz, 2006 citado en Maillard ,2012). Es decir, analizar el patrimonio cultural como una construcción social implica comprender que esta construcción está ligada a una hegemonía social y cultural que otorga legitimación y por lo tanto no se puede aislar del contexto sociopolítico en el cual se produce.

El patrimonio cultural se subdivide en Patrimonio tangible, Patrimonio intangible y Patrimonio Industrial.

2.2 Patrimonio Tangible

Este patrimonio está compuesto por objetos que tienen sustancia física y pueden ser conservados y restaurados por algún tipo de intervención, manifestaciones sustentadas por elementos materiales productos de la arquitectura, el urbanismo, la arqueología, la artesanía, entre otros, el Museo de Arte Visual (2013) a la vez subdivide los bienes patrimoniales tangibles en :

Bienes muebles

Productos materiales de la cultura que son expresión o testimonio de la creación humana o de la evolución de la naturaleza que tienen un valor arqueológico, histórico, artístico, científico, religioso, etnográfico y/o técnico. Entre ellos cabe mencionar las obras de arte, libros manuscritos, documentos, artefactos históricos, grabaciones, fotografías, películas, documentos audiovisuales, artesanías y otros objetos de carácter religioso o ritual ,arqueológico, histórico, científico y artístico.

Bienes inmuebles

Está constituido por los lugares, sitios, edificaciones, obras de ingeniería, centros industriales, conjuntos arquitectónicos, zonas típicas y monumentos de interés o valor relevante desde el punto de vista arquitectónico, arqueológico, histórico, artístico o científico, reconocidos y registrados como tales. Estos bienes culturales inmuebles son obras o producciones humanas que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro, ya sea porque son estructuras o porque están en inseparable relación con el terreno (por ejemplo, un sitio arqueológico).

2.3 Patrimonio Intangible

El patrimonio intangible es definido por la UNESCO en la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en el 2003:

“Se entiende por “patrimonio cultural inmaterial” los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. A los efectos de la presente Convención, se tendrá en cuenta únicamente el patrimonio cultural inmaterial que sea compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible.”

En esta misma convención se establece que el patrimonio intangible se manifiesta en los siguientes ámbitos (Rock, 2003):

a) Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial, en este ámbito están incluidos los proverbios, adivinanzas, cuentos, canciones, leyendas, mitos, cantos, poemas épicos, encantamientos, plegarias, representaciones dramáticas, etc. Todos estos elementos transmiten conocimientos, valores y recuerdos colectivos desempeñando un papel importante en la vida cultural.

b) Artes del espectáculo, entre las expresiones centrales en las artes del espectáculo están la música vocal o instrumental, la danza y el teatro, también cae en esta categoría la pantomima, poesía cantada y algunos tipos de narrativas históricas.

c) Usos sociales, rituales y actos festivos son actividades cotidianas que estructuran la vida de las comunidades, grupos y personas que son compartidas y valoradas por estos, reafirman la identidad comunitaria de quienes las practican en público y/o en privado que varían desde simples reuniones hasta a celebraciones masivas. Estos rituales y festejos generalmente tienen relación con fechas y lugares especiales, donde se realiza una visión de mundo y una conexión con el pasado, algunos festejos se llevan a cabo en lugares públicos y de libre acceso como por ejemplo los carnavales.

Los usos sociales constituyen la vida cotidiana de las personas, son compartidos y conocidos por todos, otorgándoles identidad y continuidad, su significado varía de cultura.

d) Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, en este ámbito se incluyen conocimientos, técnicas materiales, competencias, prácticas y representaciones existentes y reproducidas por las comunidades cuando se relaciona con su entorno natural, se expresa a través del lenguaje, tradiciones orales, apego territorial, recuerdos, espiritualidad y visión del mundo que se traducen en sistemas de valores, creencias, usos sociales y organizaciones sociales.

e) Técnicas artesanales tradicionales, desde la perspectiva de la Convención la relevancia de los productos artesanales no esta es sí mismo, sino más bien en las

competencias y conocimientos que son imprescindibles para que estos objetos no desaparezcan transmitiendo estas competencias y conocimientos a otros, en especial a las personas más jóvenes. La artesanía tradicional se expresa en joyas, indumentarias, trajes y accesorios utilizados en espectáculos teatrales, utensilios de almacenamiento etc.

2.4 Patrimonio Industrial

El patrimonio industrial es un área de estudio reciente en Chile, la institución que se ha encargado del tema y ha creado un documento en relación con él es el Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial, fundado en 1978.

El Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial es un organismo internacional encargado de investigar, restaura, conservar y difundir la arqueología industrial, El comité en el año 2003 con la Carta de Nizhny Tagil señala que el patrimonio industrial está compuesto por restos de la cultura industrial poseedores de valores históricos, tecnológicos, sociales, arquitectónicos o científicos, estos restos están constituidos por edificios, maquinarias, talleres, molinos, fábricas, minas, sitios para procesar y refinar, almeces, depósitos, medios de transportes, todas infraestructura y sitios donde se desarrollaron actividades sociales vinculadas a la industria, como por ejemplos viviendas, lugares religiosos o educacionales.

El patrimonio industrial constata las actividades que han tenido y aún tienen profundas consecuencias históricas, tienen un valor de vida porque son un registro de la vida de una gran cantidad de personas por lo que genera sentido de pertenencia e identidad, además de poseer un valor tecnológico y científico por su diseño y arquitectura.

2.5. Patrimonio Natural

La Convención del Patrimonio Mundial en 1972, en su artículo 2º considera patrimonio natural a:

- a) **Monumentos naturales** constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico.

- b) **Formaciones geológicas** y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies, animal y vegetal, amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico.

- c) **Lugares naturales** o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

El patrimonio cultural y el patrimonio natural están siendo amenazados por causas tradicionales de deterioro y por la evolución de la vida social y económica, la UNESCO considera que el deterioro o la desaparición de un bien patrimonial cultural y/o natural es un empobrecimiento fatídico del patrimonio de todos los pueblos del mundo

2.6 Patrimonio y su Preservación

El concepto de preservación es entendido desde diferentes puntos de vistas, las políticas medioambientales asocian la preservación al cuidado de la biodiversidad por medio de prácticas que tienen como objeto prohibir la intervención humana en la naturaleza, este concepto se ha ido ampliando más allá de lo medioambiental al campo patrimonial.

El proceso conceptual vinculado a la preservación patrimonial se remonta a mediados del siglo XIX con las formulaciones teóricas de restauración de obras artísticas y arquitectónicas cuando Eugene Viollet le Duc defiende la “Restauración Estilística”, entendida como reconstrucción o restitución de elementos perdidos a imitación del original. Pero, el inicio formal de la preservación se origina en la primera mitad del siglo XX como consecuencia de los desastres producidos por las dos guerras mundiales, lo que llevo a que surgieran propuestas teóricas como la carta de Atenas en 1931 que instauro principios que guían las intervención en monumentos, eliminando las causas del deterioro y evitando las reparaciones, con el fin de mantener el estado histórico de las obras. Brandi (citado en Garcés, 2008) define la restauración como “la intervención encaminada a devolver al objeto su eficiencia, es decir, su unidad potencial, su integridad absoluta”. La restauración, entendida como la corrección de lo deteriorado y la conservación preventiva como la prevención del daño son

vehículos que ayudan la transmisión y acceso al patrimonio cultural de un territorio.

Se han originado dos corrientes teóricas, la anglosajona que considera la preservación en la organización y administración que buscan asegurar que los objetos perduren y la conservación es una intervención de objetos deteriorados, la corriente latina se centra en la conservación preventiva y la restauración. A través de la revisión de la literatura se evidencia la poca claridad conceptual y las diferencias entre preservación y conservación, desde el campo patrimonial estos términos no son excluyentes entre sí, ambos tienen el objetivo de proteger el patrimonio cultural y natural, por lo que es común que sean usados como sinónimos y enfocados a los bienes culturales tangibles centrándose en sus aspectos físicos y / o estéticos.

Las nuevas concepciones de preservación apuntan a potenciar a las personas como portadores de la cultura de sus comunidades, dado que pretenden que la protección o salvaguardia del patrimonio no se sólo se remita a la conservación de registros, favoreciendo espacios y estrategias que colaboren a la participación comunitaria, refuerzan la memoria colectiva y la valorización de la identidad cultural.

Para fines de este estudio el concepto de preservación será el entendido por García Canclini (1999):

“...el manejo de las condiciones ambientales (sociales y naturales) orientado a mantener y hacer perdurables en el tiempo ciertas manifestaciones para el aprovechamiento de las futuras generaciones”

García Canclini el resguardo patrimonial está fuertemente vinculado a los “usos sociales del patrimonio”, existiendo a lo menos cuatro paradigmas político-culturales desde los cuales ha sido abordado estela preservación cultural:

1. *Tradicionalismo Sustancialista*, se centra en el cuidado de los bienes culturales enfatizando en su valor histórico, estético y simbólico que poseen, percibiendo su conservación de manera independiente del uso actual, testigos de un pasado glorioso que extiende los cambios sociales ,predominando la hegemonía de la aristocrática.
2. *Mercantilista*, es una visión que entiende el patrimonio como una oportunidad de valorización financiera del espacio social o un simple obstáculo al progreso económico, ya que si estos bienes patrimoniales no son bien aprovechados pueden transformarse en un obstáculo.
3. *Conservacionista y Monumentalista*, se caracteriza en el rol protagónico del Estado en la definición y promoción del patrimonio, rescatando y preservando principalmente los bienes históricos y monumentales como edificios que representan parte de una historia de un país.
4. *Participacionista*, entiende el patrimonio y su preservación como una necesidad global de la sociedad, lo que preserva y conserva debe ser decidido a través de un proceso democrático en el que intervienen los individuos directamente involucrados o interesados.

La preservación del patrimonio es una arista que ha cobrado relevancia en un mundo globalizado, buscando frenar la pérdida de la identidad local, la conservación del patrimonio se vincula con la intención de promover los procesos de desarrollo sostenible, equilibrando las dimensiones económicas, ambientales y sociales e institucionales que componen este modelo de desarrollo.

2.7. Marco jurídico- institucional del patrimonio en Chile

Mayoritariamente la legislación chilena en torno al patrimonio enfatiza en la protección de bienes patrimoniales, un ejemplo de ellas es la Ley de Monumentos Nacionales que describe a los monumentos nacionales como:

“Artículo 1º.- Son monumentos nacionales y quedan bajo la tuición y protección del Estado, los lugares, ruinas, construcciones u objetos de carácter histórico o artístico; los enterratorios o cementerios u otros restos de los aborígenes, las piezas u objetos antro-po-arqueológicos, paleontológicos o de formación natural, que existan bajo o sobre la superficie del territorio nacional o en la plataforma submarina de sus aguas jurisdiccionales y cuya conservación interesa a la historia, al arte o a la ciencia; los santuarios de la naturaleza; los monumentos, estatuas, columnas, pirámides, fuentes, placas, coronas, inscripciones y, en general, los objetos que estén destinados a permanecer en un sitio público, con carácter conmemorativo”

Esta misma ley define en su artículo N° 9 a los monumentos como:

“Son Monumentos Históricos los lugares, ruinas, construcciones y objetos de propiedad fiscal, municipal o particular que por su calidad e interés histórico o artístico o por su antigüedad, sean declarados tales por decreto supremo, dictado a solicitud y previo acuerdo del Consejo.”

La legislación chilena reconoce al igual que la legislación internacional los conjuntos urbanos como monumentos nacionales tales como las zonas consideradas típicas o pintorescas que contengan bienes inmuebles urbanos que conforman asentamientos humanos que se destaquen por su estética, materialidad o construcción que despierten un interés artístico, arquitectónico, urbanístico y social otorgándole identidad e historia a una localidad, poblado o ciudad. (Consejo de Monumentos Nacionales, 2006)

La ley chilena a la vez contempla la protección de inmuebles o zonas a nivel municipal mediante el plano regulador, señalado en la Ley General de Urbanismo y Construcciones específicamente en el Decreto Supremo N° 458 que indica que:

“El Plan Regulador Comunal señalará los inmuebles o zonas de conservación histórica, en cuyo caso edificios existentes no podrán ser demolidos o refaccionados sin previa autorización de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo correspondiente”

En esta misma Ley general de Urbanismos y Construcciones define:

- a. Barrio: área habitacional, industrial, comercial o mixta que forma parte de una ciudad, conformada frecuentemente por un grupo de manzanas.
- b. Inmueble de Conservación Histórica: individualizado como tal en un Instrumento de Planificación Territorial (Plan Regional Desarrollo Urbano, Plan Regulador Intercomunal y Plan Regulador Comunal) dadas sus características arquitectónicas, históricas o de valor cultural, que no cuenta con declaratoria de Monumento Nacional.
- c. Monumento Nacional: edificio, conjunto o área declarada según los criterios señalados en la Ley 17.288 sobre Monumentos Nacionales, mediante decreto del Ministerio de Educación.
- d. Zona de Conservación Histórica: área o sector individualizado como tal en un instrumento de Planificación Territorial (Plan Regional Desarrollo Urbano, Plan Regulador Intercomunal y Plan Regulador Comunal), constituidos por uno o más conjuntos de inmuebles de valor urbanístico o cultural que deben ser preservados y que no son declarados de monumentos nacionales.

Dentro del cuerpo legal chileno además de la ley de monumentos nacionales existen otras leyes y decretos presentes en la constitución chilena que tienen relación con la identificación, protección y conservación del patrimonio, como lo señala a continuación la siguiente tabla:

Tabla N° 2: Leyes y decretos que salvaguardan el patrimonio nacional

1980	Decreto Supremo N° 259, procedente Ministerio de Relaciones Exteriores, que promulga la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural.
1993	Ley N° 19.253, que establece las normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas.
1994	Ley N° 19.300, que trata sobre Bases Generales del Medio Ambiente.
2001	Ley N° 19.721, modifica la ley sobre donaciones con fines culturales contenida en el artículo 8° de la ley 18.985, y en otras disposiciones tributarias.
2003	Ley N° 19.891, crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes.

Fuente: García, 2005.

3. Identidad

La definición del concepto de identidad en esta investigación es la señalada por Larraín (2001) la que dice:

“Un significado más adecuado de identidad deja de lado la mismidad individual y se refiere a una cualidad o conjunto de cualidades con las que una persona o grupo de personas se ven íntimamente conectados.

En este sentido la identidad tiene que ver con la manera en que individuos y grupos se definen a sí mismos al querer relacionarse “identificarse con ciertas características. Esta concepción es más interesante para científicos sociales porque aquello con lo que alguien se identifica puede cambiar y está influido por expectativas sociales.”

Larraín (2001) identifica tres componentes de la Identidad que mencionaremos a continuación:

1. Los individuos se definen a sí mismos, o se identifican con ciertas cualidades, en términos de ciertas categorías sociales compartidas.
2. Los elementos material (físicos) entregar a las personas elementos vitales de auto reconocimiento.
3. La construcción de sí mismo necesariamente supone la existencia de “otros, los otros son las opiniones acerca de nosotros y es aquello con lo nos diferenciamos.

Desde los elementos indicados se puede sumar que la identidad individual no es posible sin una identidad colectiva, dado que están interrelacionadas y se necesitan mutuamente, ya que se conforman a partir de sus relaciones sociales lo que explicaría que el cambio de las acciones individuales repercuten en la identidad colectiva, ambas identidades coexisten y no son excluyentes una de la otra, de manera consiente o no las personas son responsables de la identidad colectiva. (Rock, 2003)

Las culturas colectivas han sido afectadas por la individualización producida por el proceso de globalización que conlleva a la homogenización social que

puede derivar a la declinación o desaparición de muchas identidades colectivas. Al respecto Larraín (2001) nos habla de tres afecciones a las identidades que son causadas por este proceso:

- a. Intensifica las relaciones sociales universales que vinculan los diferentes territorios, es decir, la vida de pequeñas localidades se ven afectadas por sucesos que ocurren al otro lado del planeta. La globalización influye en la identidad, dado que los individuos, grupos y/o naciones que se contactan con nuevos “otros” y a medida que se relaciona con estos otros se definen a sí mismos, estas interacciones no tan sólo se da de manera física, los medios de comunicación permiten que las relaciones sociales rompan con los límites geográficos.
- b. Incide en la construcción de identidades, porque ha provocado un sin número de cambios en las relaciones sociales generando que los individuos no percaten la continuidad entre el pasado y el presente.
- c. Las consecuencias de la globalización son las transformaciones sociales que provocan el desarraigo de las identidades culturales ampliamente compartidas.

La globalización es un fenómeno que afecta la vida cotidiana y social que es producto de procesos sociales y económicos, por lo que es necesario rescatar y proteger las manifestaciones de las identidades colectivas que se han ido perdiendo en el transcurso de una sociedad que vive de una manera agitada. A raíz de estas consecuencias negativas las comunidades intentan conservar su identidad por medio de acciones realizadas a nivel local, las organizaciones territoriales y funcionales cumplen un papel esencial en la promoción de ciertos

elementos culturales que conforman la identidad propia de una ciudad, pueblo o país.

4. Memoria

Halbwachs (citado en Lifschitz, 2012) define la memoria social como:

“Flujos de pensamiento continuo, de una continuidad que no tiene nada de artificial, puesto que retiene del pasado lo que aún está vivo o es capaz de vivir en la conciencia del grupo que la mantiene”

La memoria se relaciona con la identidad social y la apropiación del espacio urbano, lo que nos lleva a entender que la memoria no es netamente individual, dado que su dinámica tiene su raíz en los lazos sociales. La memoria social se construye a partir de experiencias vividas por grupos sociales, esta memoria se articula con la oralidad, interacciones grupales y pluralidad. La tesis de Halbwachs sobre la memoria social se resume en los siguientes postulados:

- a. La memoria social no sólo hacer referencia a imágenes sobre el pasado, lo importantes es el vínculo entre sujetos y grupos, y desde una perspectiva sociológica esa es la dimensión realmente significativa.
- b. La memoria social crea vínculos sociales al mismo tiempo que establece diferentes “puntos de vista” sobre el pasado.
- c. Los marcos de memoria, y los desplazamientos sociales que los generan, son espontáneos, la memoria social no es intencional.

Michonneau (citado en Arias y Abarca ,2005) resume las principales ideas de sobre la memoria:

- a. La memoria no se conserva, sino que es socialmente construida, construye dentro de los marcos de grupos y no fuera de él, con lo cual se revelan las peculiaridades de hechos que no son recogidos en la historia oficial, pues ésta al concentrar en una figura individual o suceso determinado rasgos dispersos en el grupo, remite a un intervalo de algunos años transformaciones que en realidad se realizan en un tiempo mucho más largo.
- b. Aunque la memoria es personal, siempre está socialmente determinada, de modo que es una función psicológica individual que no se puede separar delo social.
- c. La memoria cumple una función social que consiste en mitificar el pasado, para utilizarlo en la justificación de las representaciones del presente.

5. Desarrollo Sostenible

El 22 de Diciembre de 1989 la Asamblea General de la ONU decidió celebrar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD) que se materializó en la Cumbre de Río (Brasil) en 1992 donde se estableció en su principio número tres:

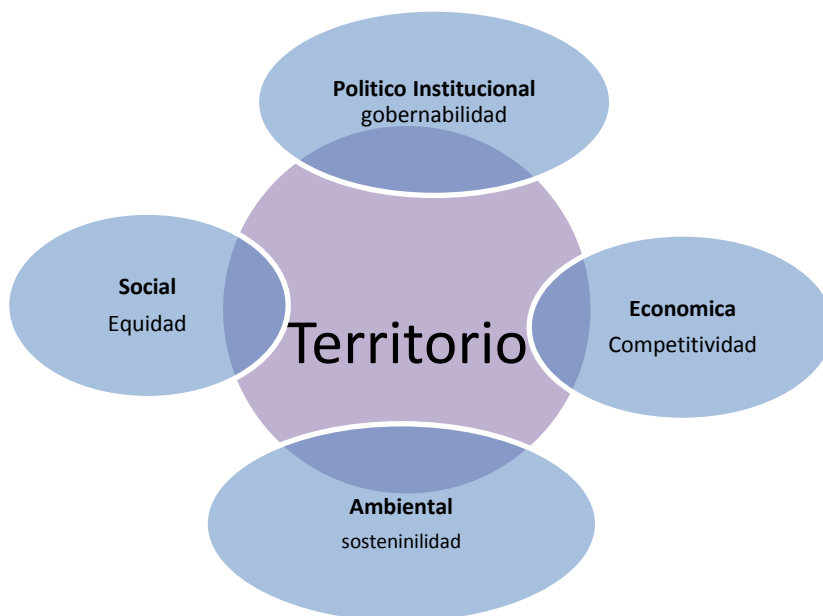
“El derecho al desarrollo debe ejercerse de manera que responda equitativamente a las necesidades de desarrollo de las generaciones presentes y futuras.”

En la Cumbre de Río se difundió a nivel mundial el concepto de desarrollo sostenible, que apareció por primera vez en 1987 en el Informe Brundtland de Naciones Unidas (Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo) que concibe el desarrollo sostenible como un modelo que satisface las necesidades presentes sin comprometer las opciones de las generaciones futuras.

El espíritu del desarrollo sostenible es satisfacer las necesidades humanas fundamentales al tiempo que se preservan los sistemas que soportan la vida del planeta, según la Asociación Americana Para el Desarrollo de la Ciencia “La realidad nos lleva a una disyuntiva entre satisfacer las necesidades incesantes del hombre y cómo preservar los recursos naturales, un desarrollo de producción, consumo y enriquecimiento de las naciones también es de descuido por el medio natural y el equilibrio ecológico a nivel mundial y por tanto no es un verdadero desarrollo. El sistema económico creado hace años y el modelo ambiental capitalista usado por los países desarrollados e industrializados podría ser la causa del deterioro de la tierra; los modelos de producción y consumo se basan en la explotación de los recursos naturales. (Fernández y Gutiérrez, 2013)

Pulido (2003) enfatiza en la dificultad de delimitar las fronteras científicas del desarrollo sostenible dado su carácter multidisciplinar, su construcción ha recibido aportes desde varias disciplinas como la economía, ecología, ética, sociología, ciencias políticas, antropología, psicología y filosofía, por lo que se dificulta llegar a un concepto generalmente aceptado. A pesar de esto se ha llegado a consensuar que el desarrollo sostenible combina a lo menos cuatro dimensiones, la económica, la social, ambiental y político-institucional y sólo será sostenible si se logra el equilibrio entre los distintos factores que influyen en la calidad de vida de los habitantes de un territorio. (Sepúlveda, 2008), que se grafica a continuación en la figura:

Figura N °1: Desarrollo Sostenible del Sistema Territorial



Fuente: Sepúlveda, 2008.

5.1 Dimensión Ambiental

Esta dimensión reconoce al medio ambiente como base de la vida, es decir, es el eje del desarrollo, el ser humano es como parte integral del ambiente y valora los efectos positivos y negativos de sus acciones en la naturaleza y a la vez la manera en que la naturaleza afecta a los seres humanos. La inclusión del ambiente en las estrategias de desarrollo se origina de la necesidad de preservar los recursos naturales y recuperar aquellos que han sido degradados por la acción humana.

La participación ciudadana resulta primordial para generar un cambio e impulsar patrones de uso que aseguren un equilibrio entre la producción y la conservación, es necesario analizar que actores sociales son los más susceptibles de convertirse en agentes multiplicadores de cambio para promover el manejo racional e integral de los recursos naturales, generando acciones que contribuyan a mejorar las condiciones sociales de la población.

Algunas de las acciones que se pueden desarrollar en esta dimensión son:

- Armonía entre seres vivos y el medio ambiente.
- Conservación de aguas y cines.
- Campañas locales a favor del medio ambiente.
- Potenciar recursos naturales propios.
- Uso de recursos energéticos renovables.
- Eficiencia energética y productiva.

5.2 Dimensión Social

Esta dimensión contempla la diversidad cultural, como un componente de análisis del desarrollo endógeno que indica que los habitantes de un territorio deben dirigir su propio proceso de desarrollo y aceptar la diversidad cultural como un elemento que potencia el bienestar común. Incentivar los procesos de fortalecimiento de personas, grupos y organizaciones para que se conviertan en actores sociales relevantes.

El territorio es esencial, es el espacio en el cual la población crece, se desenvuelve, transforma y relaciona, por medio de actividades productivas,

económicas, sociales y culturales, además reflejan el desarrollo cultural de la población.

Artaraz (2002) señala que en esta dimensión el concepto de equidad es tácito, existiendo tres tipos de equidad:

1. **Equidad intergeneracional**, mencionada en el Informe Brundtland, se debe considerar en los costos de desarrollo económico la demanda de generaciones futuras.
2. **Equidad intrageneracional**, implica el incluir a los grupos desfavorecidos en la toma de decisiones que afecten al medio ambiente, social y económico.
3. **Equidad entre países**, es necesario el cambiar la hegemonía de los países desarrollados sobre los que están en vías de desarrollo.

5.3 Dimensión Económica

Esta dimensión se relaciona con la capacidad productiva y el potencial económico de los territorios para generar bienes y riquezas necesarios para el presente y el futuro de sus habitantes. Forman parte fundamental de esta dimensión el acceso a los activos productivos, la creación de mercados para actividades sostenibles (agricultura, turismo, etc.), el establecimiento y la promoción de mercados e industrias locales, y la valoración de los recursos naturales en los ámbitos nacional y local que se debe hacer por medio de una

asignación y gestión eficiente de sus recursos y de un flujo constante de inversiones públicas y privadas, de modo que la eficiencia económica sea evaluada en niveles microsociales y no tan sólo en base de un criterio de rentabilidad empresarial.

5.4 Dimensión Político-Institucional

La dimensión Político-Institucional tiene como eje la democrática y la participación ciudadana. La democracia hace posible la orientación del desarrollo lo que significa la reasignación de recursos distribuidos en diferentes actividades y grupos sociales.

Esta dimensión tiene su soporte en el fortalecimiento institucional, participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones y la autonomía administrativa de los gobiernos locales y sus comunidades.

Los modelos de desarrollo se fundan en las estructuras y funcionamientos de los sistemas políticos, tanto nacional o local, estos dialogan con actores que representan a variados grupos de interés e inicia un proceso de negociación, el resultado final de estas negociaciones se refleja en el tipo y cantidad de recursos que se asignen a distintos proyectos que beneficiarían al territorio y satisfacen las demandas y necesidades de los grupos, esta dimensión implica al sistema institucional público y privado, a las organizaciones no gubernamentales (ONG's) y organizaciones gremiales entre otras.

El proceso de descentralización del aparato público, el fortalecimiento de los gobiernos locales y un interés renovado por la democratización posibilitan percibir un rol de las organizaciones civiles y ONG's, lo que implica un reordenamiento del aparato público, en sentido de los nuevos mecanismos de participación de la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones. Los gobiernos

regionales/locales y el sector público continúan siendo los articuladores del proceso de participación directa de la sociedad civil y promotores de las acciones de desarrollo sostenible.

Se han construido indicadores empíricos de desarrollo sostenible, que posibilitan identificar parámetros que ayudan a determinar y evaluar si una comunidad se acerca hacia el desarrollo sostenible. En el Informe que la Comisión de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (2001) aparecen estos indicadores clasificados según sus dimensiones: sociales, económicos, medioambientales e institucionales. (Artaraz, 2002)

Tabla N° 3: Indicadores de Desarrollo Sostenible

	Sociales	Ambientales	Económicos	Institucionales
Dimensiones	Equidad	Atmosfera	Estructura Económica	Sistema Institucional
	Salud	Tierra	Sistema Institucional	Capacidad Institucional
	Educación	Océanos, mares y costas		
	Crimen	Agua dulce		
	Alojamiento	Biodiversidad		
	Población			

Fuente: Comisión de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, 2001

6. La Cultura en los Procesos de Sostenibilidad del Desarrollo

El Observatorio de Sostenibilidad Español (2008) señala que los modelos habituales de desarrollo han excluido la dimensión social o ambiental en relación a la económica, asimismo de no incorporar culturas locales, valores patrimoniales, capital territorial y la suficiente óptica global en que se basa en los principios éticos que actualmente proporciona el modelo de sostenibilidad. Armonizar el desarrollo económico, protección del medio ambiente y bienestar social sólo es posible si se cambia el modelo de producción y consumo, a través de procesos sostenibles que den respuesta a los nuevos desafíos del mundo actual.

Se necesita un nuevo modelo en donde la cultura ocupe un lugar central en las agendas de desarrollo, dado que es inútil hablar de la cultura y desarrollo como si fueran dos cosas separadas, cuando en realidad el desarrollo y la economía son elementos de la cultura de un pueblo, la cultura no es un instrumento del progreso material: es el fin y el objetivo del desarrollo, entendido en el sentido de realización de la existencia humana en todas sus formas y en toda su plenitud. (UNESCO, 1997)

La globalización incrementa la homogenización, por lo que es fundamental preservar los valores culturales, incluyendo a todos los ciudadanos proporcionado acceso a los bienes culturales y creando conciencia colectiva de la importancia de la preservación de su propia cultura.

Los bienes culturales tangibles e intangibles forman la memoria colectiva de los territorios también ayudan a inspirar y colaborar con el significado del presente. La cultura es además un recurso estratégico para la sostenibilidad ambiental, se da una analogía entre la diversidad cultural y la biodiversidad, entre los valores culturales y la forma de enfrentar la protección del medio ambiente.

La preservación de la cultura y de su biodiversidad está en función de la preservación y conservación del medioambiente, la cultura viene en parte determinada por el medio ambiente en el que se inserta pero a su vez, la conservación de éste depende del uso, significado y valor que los grupos humanos atribuyen a sus ecosistemas.

La contribución de la cultura a la sostenibilidad económica no es cuestionable, el patrimonio fue una de las primeras áreas culturales a las que se reconoció un potencial económico, los centros históricos de las ciudades, la reutilización de monumentos recuperados para ser utilizados como edificios públicos o museos, pueden tener una buena relación coste-beneficio y a la vez ayudar a la reanimación económica de los antiguos barrios de las ciudades provocando ingresos y empleos. El turismo tiene en muchos países gran importancia económica y social, la actividad turística es una experiencia cultural en sí misma, ya que tiene el objeto de apreciar un museo, monumento, expresión artística o un paisaje está creando un vínculo con el patrimonio de otro pueblo, por lo tanto la cultura es una parte sustancial de la realidad humana que determina las condiciones que avalan la preservación de identidades, gobernabilidad, cohesión social y territorial, creatividad, defensa del medio ambiente, es decir, la sostenibilidad del desarrollo.

La sostenibilidad de los territorios implica evaluar los procesos que en él tienen lugar, e incluye abordar las diferentes culturas territoriales, analizar los procesos que conservan, modifican o transforman un territorio. El patrimonio es capital para reforzarla diversidad cultural y promover la creatividad de los pueblos, existe una necesidad de una nueva cultura territorial, que recupere la perspectiva ecológica del territorio, basada en el conocimiento de los límites marcados por la biosfera y el respeto hacia los recursos naturales, de manera que no se conviertan en un impedimento del desarrollo con dimensiones clásicas de la sostenibilidad: la económica y la social.

7. Desarrollo Sostenible: Asociatividad y Participación

7.1 Asociatividad

La Asociatividad se refiere a las múltiples organizaciones sociales integradas por individuos que deciden asociarse de forma permanente y voluntaria para compartir sus esfuerzos y conocimientos para el logro de un objetivo común, los acuerdos son el resultado de la interacción social que las personas ponen en práctica en un determinado espacio y tiempo común, generando una identidad colectiva, siendo la Asociatividad una construcción continua a través del cual los sujetos interactúan y se caracteriza por la horizontalidad, el compromiso y el involucramiento de sus miembros.(Maldovan y Dzembrowski, 2009)

7.2 Participación

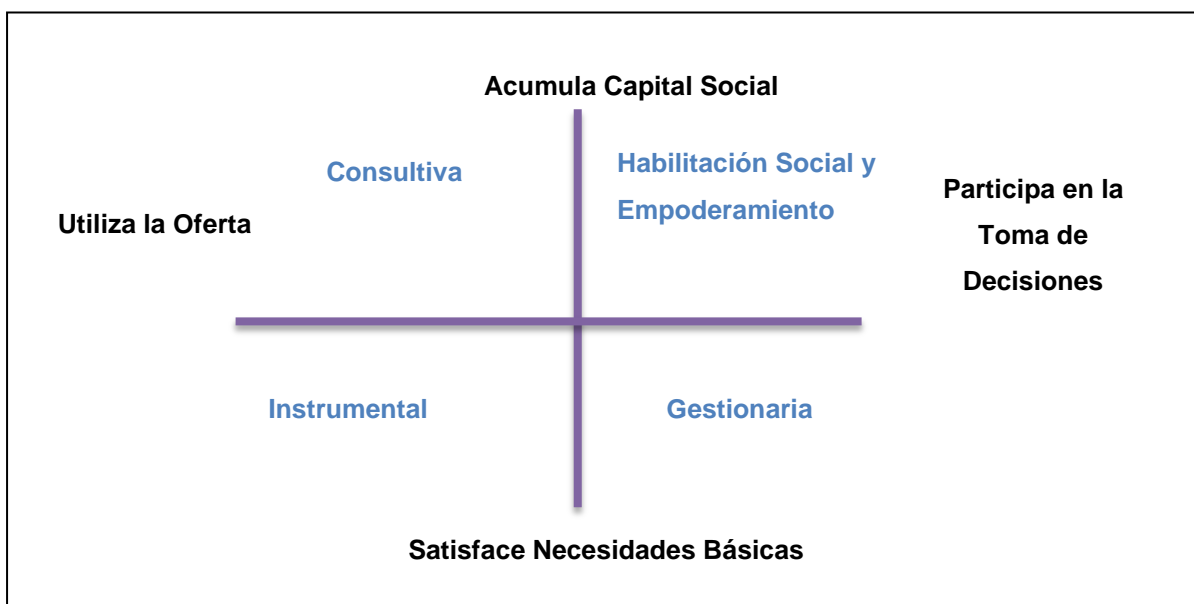
La participación es un elemento relevante en la investigación, es por ello que se entenderá según lo que plantea Claudia Serrano (1998) que elaboró una tipología de participación que se materializa en una matriz de participación que entrecruza dos dimensiones: la de “apropiación” de la ciudadanía en la participación (acumulación de capital social) y el grado de “influencia” de los usuarios (toma de decisiones).

Esta matriz ocupa como punto de partida cuatro objetivos de la participación ciudadana:

- Participación en la toma de las decisiones y control social de los compromisos públicos

- Participación asociada a la gestión pública.
- Participación como usuario activo de beneficios sociales.
- Participación como proceso de fortalecimiento del capital social de la comunidad.

Esquema N° 2: Matriz Analítica de Participación



Fuente: Serrano, 1998.

En este sentido la tipología reconoce cuatro formas de participación:

- Participación como habilitación social y empoderamiento**, las comunidades obtienen destrezas y capacidades y la vez refuerzan sus espacios y organizaciones actuando con sentido de identidad. Asimismo

son capaces de plantear al estado sus inquietudes influyendo en la toma de decisiones y acrecentando su capacidad de negociación con el sector público.

- b. **Participación gestionaría**, los ciudadanos/as son considerados como gestores de programas públicos que buscan dar respuestas a problemas locales, generando capacidades en la comunidad, se cree la existencia de liderazgos en las comunidades y que estos estén informados.

- c. **Participación instrumental**, la ciudadanía tiene como objetivo satisfacer necesidades básicas y utilizar la oferta predefinida desde el estado.

- d. **Participación consultiva**, los ejemplos más claro de este tipo de participación son los cabildos o consultas locales que tienen como objeto respetar la identidad local, colaborando a la generación del capital social y a crear espacios de conversación y consulta.

La Asociatividad y la participación son dos elementos esenciales para el desarrollo sostenible, los espacios asociativos generan instancias de participación ciudadana originando relaciones de colaboración en un determinado territorio, dado que una estrategia sostenible se basa en los contextos geográficos y sociales de cada comunidad. Los intereses colectivos son canalizados por los grupos organizados que conforman el tejido social que respaldan la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones y desafíos de su localidad.

Desde el ámbito del patrimonio Nordenflycht (2002) señala que la participación ciudadana valida las políticas del patrimonio cultural, dado que es una demanda para la construcción y fortalecimiento de la ciudadanía. Reconocer a las

organizaciones comunitarias (tercer sector) en los temas emergentes donde el patrimonio se integra a una larga lista de necesidades planteadas por su carácter de bien cultural no renovable, único e irrepetible.

El desarrollo no es posible sin la completa participación de los ciudadanos, las políticas e inversiones realmente productivas son aquellas que hacen posible la maximización de las capacidades, recursos y oportunidades de las comunidades. La participación democrática significa la integración de todos los elementos que constituyen el cuerpo social, asentando la legitimidad del proceso de desarrollo, en las posibilidades que la sociedad civil tiene de expresar su voluntad a través de los diferentes mecanismos de participación disponibles, consolidando el sentido de pertenencia de las personas a un proyecto colectivo que otorga una respuesta válida a los problemas de identidad que caracterizan a las sociedades multiculturales actuales y dar espacio, a una política de inclusión, a toda la compleja multitud de actores, la cultura y la democracia son conexiones que se retroalimentan y se refuerzan recíprocamente el uno al otro.

Para Ríos (2003) el desarrollo no significa únicamente crecimiento económico, se necesita una nueva vía que favorezca el progreso humano a nivel mundial y a largo plazo, es decir, “desarrollo sostenido”, que debe enfocarse a la satisfacción de las necesidades básicas de todos los seres humanos exigiendo un sistema político que asegure la participación ciudadana en la toma de decisiones.

8. Actor Social

Desde la sociología un actor social es un sujeto colectivo que se estructura a partir de una conciencia de identidad propia, portador de valores, dueño de un cierto número de recursos que le permiten actuar en el seno de una sociedad con vistas a defender los intereses de los miembros que lo componen o de los individuos que representan, para dar respuesta a las necesidades identificadas como prioritarias ,también puede ser entendido como un grupo de intervención, que percibe a sus miembros como productores de su historia para la transformación de su situación. (Justafré, 2011)

Wagner (2012) señala varias aproximaciones teóricas del concepto de actor social:

“Una personalidad, una organización o una agrupación humana que en forma estable o transitoria tiene capacidad de acumular fuerza, desarrollar intereses y necesidades y actuar produciendo hechos en la situación” (Matus, 1987)

Mario Testa (1993) afirma que un:

“Actor social es aquel que tiene capacidad de acumular poder para instalar un tema en la agenda pública, y lograr incidir de algún modo en la discusión y tratamiento del mismo.

Otra definición es la de Robirosa (1990) que lo define de la siguiente manera:

“Un actor social puede ser un individuo, un grupo, una organización o una institución de cualquier tipo; una empresa, un organismo de gobierno, una organización de la comunidad, etc. Lo que caracteriza o identifica a un actor social es su posición particular en ese escenario, su papel, su rol, lo que hace o hacer él y sus propósitos o intereses respecto de ese escenario o lo que se procesa en él. “

Núñez (2004) concibe al actor social desde una perspectiva sostenible como:

“Agentes de cambio, que convivan pacíficamente y en armonía con la naturaleza, que garanticen a las generaciones futuras el uso renovable y no depredador de los recursos endógenos (naturales, culturales, tecnológicas, económicas) para beneficio de la sociedad, en las relaciones sinérgicas y simétricas con actores y recursos externos.”

Esta concepción entiende que el medio ambiente no debe ser reducido a elementos naturales, incorporando una visión amplia del desarrollo superando las visiones economicistas e impulsar la responsabilidad individual de los actores sociales, enfatizando el carácter participativo de las colectividades humanas en la planificación con el entorno.

Desde esta perspectiva los actores sociales cumplen un rol fundamental, ya que intenta resaltar la importancia de la subjetividad, relacionada con:

- Capacidad problematizadora, evaluativa, crítica y autocrítica de individuos y grupos sociales, de producir conocimiento sobre mismo y sobre su entorno, enfrentando la noción de que los actores como meros informantes, aportadores de datos (comúnmente despersonalizados en las investigaciones).
- Carácter transformador, personas que promueven un cambio y desarrollo de su entorno.
- Individuos con distintos papeles en el mundo social e intereses, que pueden vincularse y producir estrategias comunes.

8.1 Organizaciones Territoriales y Funcionales

Las organizaciones territoriales son las juntas de vecinos, uniones comunales y comités de adelanto.

La Ley N° 19.418 Sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias en su capítulo I, artículo 2 define o entiende Organización Juntas de Vecinos como:

“Las organizaciones comunitarias de carácter territorial representativas de las personas que residen en una misma unidad vecinal y cuyo objeto es promover el desarrollo de la comunidad, defender los intereses y velar por los derechos de los vecinos y colaborar con las autoridades del Estado y de las municipalidades.”

El objetivo de conformar una junta de vecinos es la promover la integración participación y desarrollo de los vecinos de una localidad. La junta de vecinos puede:

- Representar a los vecinos ante las autoridades para lograr convenios de desarrollo.
- Gestionar la solución de problemas ante las autoridades.
- Proponer y ejecutar proyectos que beneficien a los vecinos.
- Determinar carencias de infraestructura (alcantarillado, iluminación, etc.), entre otros.

También en la Ley N° 19.418 se define organización comunitaria funcional como:

“Aquella con personalidad jurídica y sin fines de lucro, que tenga por objeto representar y promover valores e intereses de la comunidad dentro del territorio de la comuna o agrupación de comunas respectivas.”

Entre estas se pueden considerar instituciones de carácter privado, Centro de Padres y Apoderados, Centros Culturales y Artísticos, Centros de Madre, Clubes Deportivos y de Recreación, y cualquier otra que promueva la participación de la comunidad en su desarrollo social y cultural, el número mínimo de personas necesarias para constituir una Organización Funcional es de quince personas en zonas urbanas y diez en zonas rurales. Para pertenecer a una organización se requiriere tener a lo menos quince años de edad y con domicilio en la comuna o agrupación de comunas respectivas. (Lara, 1999)

La ley da a conocer de forma explícita que las organizaciones comunitarias deben respetar la libertad religiosa y política de sus integrantes prohibiendo el proselitismo.

Desde esta perspectiva los actores sociales cumplen un rol fundamental, ya que intenta resaltar la importancia de la subjetividad, relacionada con:

- Capacidad problematizadora, evaluativa, crítica y autocrítica de individuos y grupos sociales, de producir conocimiento sobre mismo y sobre su entorno, enfrentando la noción de que los actores como meros informantes, aportadores de datos (comúnmente despersonalizados en las investigaciones).
- Carácter transformador, personas que promueven un cambio y desarrollo de su entorno.
- Individuos con distintos papeles en el mundo social e intereses, que pueden vincularse y producir estrategias comunes.

III. Metodología

1. Tipo de Investigación

Es una investigación cualitativa de carácter exploratorio descriptivo. Estos estudios que tienen como objeto indagar y describir un problema de investigación relativamente desconocido o poco estudiado, la revisión bibliográfica evidenció la carencia de estudios relacionados con el patrimonio cultural y desarrollo sostenible desde una dimensión social.

2. Enfoque de Investigación

El tipo de problema de investigación así como los objetivos definidos llevó a considerar la utilización de un enfoque cualitativo. Taylor y Bogdan (citado en Álvarez-Gayou, 2011) señala diez características de la investigación cualitativa:

- Es inductiva.
- En la metodología cualitativa el investigador ve el escenario y a las personas en una perspectiva holística.
- Los investigadores son sensibles a los efectos que ellos mismos causan sobre personas que son objetos de su estudio.
- Las investigaciones tratan de comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas.
- El investigador suspende o aparta sus propias creencias, perspectivas y predisposiciones.
- Para el investigador todas las perspectivas son valiosas.

- Los métodos cualitativos son humanistas.
- Los investigadores ponen en relieve la validez de su investigación.
- Para el investigador todos los escenarios y personas son dignos de estudio.
- La investigación cualitativa es un arte.

3. Diseño Temporal

La investigación es no experimental de corte transversal, ya que describe y analiza tópicos en un momento dado. Por las características de la investigación o estudio el diseño temporal de esta será la señalada por Hernández, Fernández y Baptista (2010):

Diseño transeccional descriptivo, su procedimiento consiste en identificar una o más variables en un grupo de persona o seres vivos, objetos, situaciones, contextos, fenómenos, comunidades; y así obtener su descripción.

4. Enfoque Epistemológico

La investigación es de naturaleza cualitativa y tiene como base el enfoque socio-fenomenológico, sus principios y aplicación concuerdan con los objetivos de este estudio.

La socio-fenomenológica está fundada en la filosofía de Husserl y en el método de comprensión (Verstehen) de Max Weber, este enfoque pretende genera

conocimiento, su aparición se sustenta en la comprensión de la fenomenología como instancia de aproximación metodológica a lo cotidiano.

La socio-fenomenología nace a partir del enfoque neo-praxeológico que observa, describe, interpreta y comprende la vida social cotidiana, aceptándola como la realidad del mundo de la vida. (Toledo, 2012)

Schütz entendió la fenomenología como una instancia de aproximación a la cotidianidad y comprendió la realidad como un mundo en el que los fenómenos están a simple vista, sin importar si son reales, ideales o imaginarios, mundo los individuos viven en una actitud natural desde el sentido común. Esta actitud permite a los sujetos suponer un mundo externo en el que cada persona vive experiencias significativas y asume que otros también las viven de igual manera. (Rizo, 2009)

5. Población y Criterios de Inclusión

La población de la investigación fueron los actores sociales de la comuna de Lota, los criterios de inclusión delimitaron la población de estudio son:

- Actores sociales pertenecientes a alguna organización territorial y/o funcional de la comuna.
- Actores sociales con residencia en la comuna.

La muestra empleada es no probabilística que se caracterizan por la manera en que seleccionan a los sujetos, ya que, esta decisión dependió de los criterios

de inclusión ya señalados, el tamaño de la muestra no fue definida a priori, el proceso se construyó de manera intencionada operando un criterio de redundancia y saturación muestral. Las organizaciones han sido identificadas por medio de informante clave lo que ha llevado a construir una base de datos (ubicación, encargados, números telefónicos), se procedió a realizar los primeros acercamientos, lo que permite, en primera instancia ampliar la base datos de las agrupaciones.

6. Técnicas de Producción de Información

La producción de datos es fundamental para obtener información de personas, comunidades, contextos o situaciones en profundidad. Se recolectan con la finalidad de analizarlos y comprenderlos y así responder a las preguntas de investigación y a la vez generar conocimiento. (Hernández, Fernández y Baptista, 2010)

La técnica de producción de datos utilizada es la entrevista grupal. Flick (citado en Vargas, 2012) define la entrevista grupal de la siguiente forma:

“La entrevista de grupo de discusión es la realizada con un pequeño grupo de personas sobre un tema específico, los grupos son normalmente de seis a ocho personas que participan en la entrevista durante una hora y media a dos horas”

La entrevista cualitativa permite la recopilación de información detallada en vista de que la persona que informa comparte oralmente con el investigador aquello concerniente a un tema específico o evento acaecido en su vida. (Vargas, 2012, citando a Fontana y Frey, 2005).

7. Plan de Análisis

Obtenida a información a través de las entrevistas grupales, estas fueron sometidas a un análisis de contenido que puede resumirse en los siguientes pasos o fases: (Álvarez-Goyou, 2005 citado en Núñez, 2006):

- a) **Obtención de la información:** a través del registro sistemático de notas de campo, de la obtención de documentos de diversa índole, entrevistas, observaciones o grupos de discusión.

- b) **Capturar, transcribir y ordenar la información:** la captura de la información se hace a través de entrevistas y grupos de discusión registradas por medio de dispositivos electrónicos y notas del cuaderno de campo, para luego ser transcrita.

- c) **Codificación de la información:** codificar es el proceso mediante el cual se agrupa la información obtenida en categorías que concentran las ideas, conceptos o tema similares descubiertos por el investigador. Los códigos son etiquetas que permiten asignar unidades de significado a la información descriptiva o inferencial compilada durante una investigación, es decir, son recursos mnemónicos utilizados para identificar o marcar los temas específicos en un texto.

- d) **Integrar la información:** relacionar las categorías obtenidas en el paso anterior entre sí y con los fundamentos teóricos de la investigación. El proceso de codificación fragmenta las transcripciones en categorías

separadas de temas, conceptos, eventos o estados. La codificación fuerza al investigador a ver cada detalle, cada cita textual, para determinar qué aporta al análisis. Una vez que se han encontrado esos conceptos y temas individuales, se deben relacionar entre sí para poder elaborar una explicación integrada, se sigue un proceso en dos fases: el material se analiza, examina y compara dentro de cada categoría para y comparar entre las diferentes categorías buscando los vínculos que puedan existir entre ellas

Cabe indicar que durante el proceso de análisis se utilizó el programa computacional ATLAS ti 5.0, programa de análisis cualitativo de datos usado en distintas disciplinas de las ciencias sociales, una las características de esta herramienta es que localiza y recupera datos de manera sencilla, su foco atención no está en automatizar el proceso de análisis, si no contribuir a la interpretación, aligerando las etapas en el análisis cualitativo. (Chrobak, 2012)

8. Criterios de Calidad

La calidad de la investigación “Patrimonio Cultural y Desarrollo Sostenible: una mirada desde los actores de la comuna de Lota”, responde a los siguientes criterios de calidad:

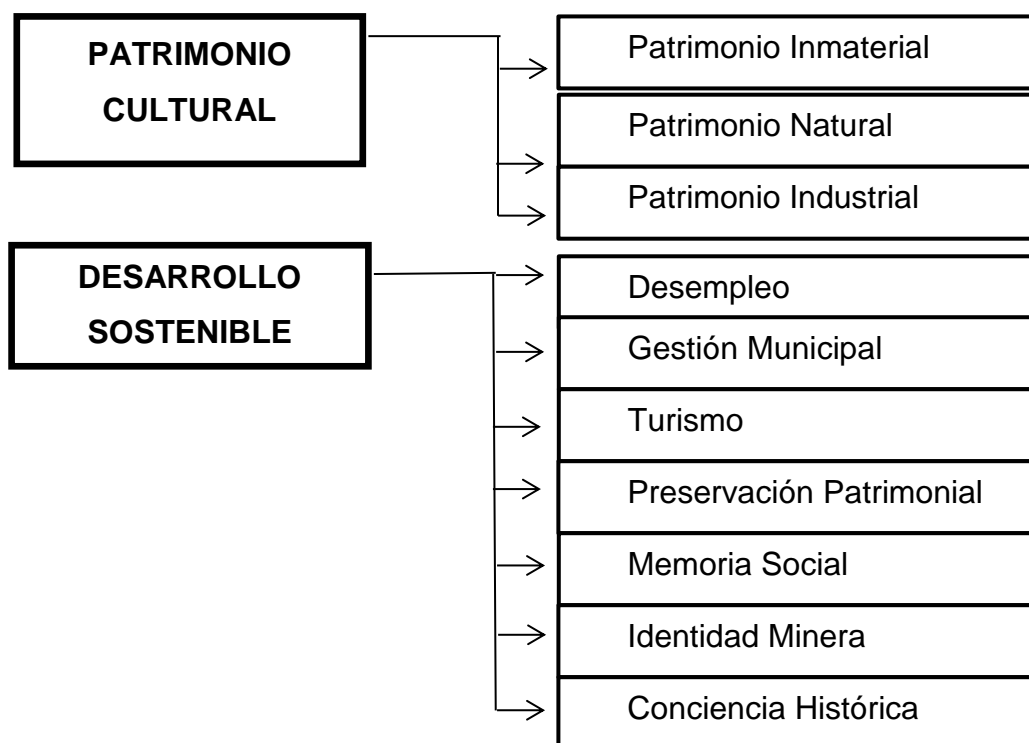
- **Dependencia:** los procesos investigativos deben lograr la consistencia de los datos por lo que se valió los siguientes procedimientos: el empleo de un evaluador externo que para efectos de este estudio es el profesor guía y la descripción detallada del proceso de recolección, análisis e interpretación de la información.

- **Triangulación de Fuentes:** es un proceso en el que desde diversos enfoques se dilucidan significados y se confirma la repetitividad de una observación e interpretación, admitiendo que ninguna observación o interpretación es perfectamente repetible. Durante esta investigación se utilizó para recoger información entrevistas individuales y grupales a los distintos actores sociales, integrando la información obtenidas desde estas entrevistas se logró obtener un corpus coherente que se refleja en los resultados del estudio.

IV. Análisis e Interpretación

El análisis de información y los siguientes resultados de la investigación, giran en torno a los relatos de cinco organizaciones sociales de la comuna de Lota, quienes accedieron a ser entrevistados de manera voluntaria.

El análisis de contenido de las entrevistas está organizado en función de dos categorías generales que se subdividen en un total de 11 temas que guían la exploración y descripción de los relatos y sus significados. Estos temas han sido determinados de manera inductiva y deductiva, es decir, se elaboró inicialmente una pauta de temas y subtemas que se transformó de manera progresiva a medida que se realizaban las entrevistas acabando finalmente organizadas de la siguiente manera:



4.1 Significados de los actores sociales en relación al patrimonio cultural

A) Patrimonio Cultural

El patrimonio cultural es uno de los ejes centrales de esta investigación, por lo que era relevante identificar y entender como los entrevistados construían este concepto, ninguno de ellos supo entregar una definición concreta, aun así ellos identifican claramente sitios y construcciones que consideran patrimoniales:

“Patrimonio es historia, historia que tiene cada pueblo, lo que ha elegido lo que más ha marcado la comuna.”

(Representante Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Lota, 2013)

“Patrimonio tiene una gran... es una imagen que deberíamos explotar en su máximo pero en verdad no se está haciendo mucho por ello o se está haciendo pero muy poco.”

(Representante Junta de Vecinos Sotomayor al Cerro, 2013)

Definir que es el patrimonio cultural puede llegar a ser dificultoso, debido que es un concepto subjetivo y dinámico que no se limita a bienes u objetos, si no en el valor que las sociedades o grupos le otorgan a lo que ellos consideran que debe ser conservado y protegido para la posteridad. También es importante tener en cuenta desde donde se habla de patrimonio cultural y lo que se dice desde ese lugar, en este caso los entrevistados comparten una historia personal vinculada a la extracción de carbón, ya sea como mineros, esposas de mineros y personal administrativo de ENACAR, por lo que su concepto de patrimonio cultural está construido en base a un discurso social compartido.

- **Patrimonio Inmaterial**

La UNESCO (2003) en su definición de patrimonio cultural inmaterial señala elementos que lo constituyen como lo son las tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional, elementos antes mencionados fueron descritos durante la recolección de información que están directamente vinculados con la extracción minera:

“Patrimonio cultural serían los bailes, se está aprendiendo bastante los adultos mayores, la cueca, los bailes...”

(Representante Agrupación de Adultos Mayores Años Felices, 2013)

“ (...) aquí en Lota el pan minero, los hornos todavía la gente tienen sus hornos hacen su pancitos ahora mismo van a hacer aquí en Lota la fiesta de la sierra y el pan amasado van a empezar a hacer fiestas costumbristas entonces todas estas cosas... eso es destacable y son parte de nuestra historia... los manches que le hacían a los mineros ... el manche es el pan que se le ponía dentro un queso, la mujer le hacía un manche al minero para llevárselo al trabajo que era el alimento que llevaba pan amasado con lo que tuviera.”

(Representante Asociación Gremial de la Feria Libre de Lota, 2013)

Los elementos mencionados en las citas están clasificados dentro de la cultura popular, que se refiere a todo aquello que no califica bajo la categoría patrimonio artístico, proveniente de las clases dominantes (Zamora, 2011). Toda manifestación de cultura popular en Lota se debe básicamente a que las personas que pertenecían a la llamada elite intelectual siempre fueron minoría y

predominaron las costumbres y tradiciones de los trabajadores que con el transcurso del tiempo se convirtieron en símbolos de su identidad. Entre las manifestaciones de cultura popular están los hornos comunitarios y los lavaderos.

Imagen N°1: Horno comunitario



Fuente: Archivo Fotográfico SERVIU Octava Región del Bío - Bío.

Una de las tradiciones más emblemáticas y que aún perdura en el tiempo son los hornos comunitarios que están ubicados fuera de los pabellones y casas están dentro de una construcción techada, son de barro y base de ladrillos, el uso de los hornos se acuerda por medio de turnos, dado que son utilizados por varios vecinos de un mismo pabellón o casa casas cercanas, cada persona debe traer su madera que utilizara para prender el fuego, cuando se termina la cocción de los alimentos el horno el barrido con hojas de eucaliptos. En el pasado lo que más se cocía era los “lulos”, el pan minero con forma alargada y redondeada con el que preparaban el manche de sus maridos, en la actualidad las mujeres siguen utilizando estos hornos con fines comerciales, los venden a sus vecinos o turistas en Lota Bajo o se trasladan a otras comunas, ya que el pan minero tiene una fama que es conocida fuera de Lota.

Imagen N° 2: Lavaderos Comunitarios



Fuente: www.EducarChile.cl

Estos lavaderos se encontraban a las afueras de los pabellones, dado que en ellos no había instalación de agua potable, estos fueron construidos por ENACAR, las mujeres los ocupaban desde muy temprano, acarreando agua para cocinar, realizar labores domésticas e higiénicas, principalmente eran ocupados para lavar ropa de sus maridos e hijos.

Estos dos lugares eran y siguen siendo espacios de encuentro principalmente para las mujeres dentro de su cotidianidad al igual que la plaza, y la feria son lugares que conforman el imaginario colectivo de los lotinos, lugares significativos que tienen en común la característica de ser comunitarios y que no están directamente ligados a la actividad industrial.

- **Patrimonio Natural**

La comuna de Lota tiene zonas naturales que se caracterizan por su belleza y que los lotinos resaltan sin plena conciencia patrimonial, más bien como espacios generadores de recursos económicos:

“ (...) Lota también destaca porque está en la mitad de Chile y yo creo que es la única parte en Chile y en el mundo que se junta la cordillera con el mar, la única, las playas, yo prefiero estar en Lota que en Viña porque allá las playas son chiquititas y además peligrosas porque de repente viene un oleaje y la moja toda yo prefiero playa blanca, Colcura, lo que recorrió el mundo de la zona de Lota la piedra de león, la Piedra de los lobos que le llaman eso está, recorrido todo Chile ... a donde vaya conocen la piedra del león..”

(Representante Agrupación de Adultos Mayores Años Felices, 2013)

Los actores sociales entrevistados sitúan al patrimonio natural como un bien que se localiza en un espacio determinado, al igual que el patrimonio cultural los paisajes, playas o formaciones geológicas son una manera en la cual establecen una relación con su territorio, en este caso esta relación es menos fuerte o significativa en comparación con que tienen con el patrimonio cultural material, separando la naturaleza de los bienes culturales, no visualizan el paisaje natural como un elemento de identidad territorial, un recurso difícil de renovar y por lo tanto la comuna de Lota debería enfatizar en las riquezas de su entorno natural, donde también transcurre la vida cotidiana de sus habitantes, por esta razón es necesario que la comunidad en general le atribuyan el mismo valor patrimonial que a un edificio, desde una mirada patrimonial se debe superar la idea de “entorno”, dado que el territorio es el lugar donde transcurre la historia, por lo que se puede decir que Lota está rodeado de un paisaje industrial que engloba al paisaje natural. Los entrevistados reconocen y enumeran lugares que consideran que deben ser admirados y visitados por los turistas. Entre estos lugares están la

Piedra del León y el Parque Isidora Cousiño más conocido como el Parque de Lota.

Imagen N° 3: Piedra de León



Fuente: www.leyendaslotinas.cl

- **Patrimonio Industrial**

Benito del Pozo (2003) señala que el patrimonio industrial es un fenómeno ligado al problema de las ruinas industriales que generan los procesos de reconversión productiva en las zonas de tradición industrial como es el caso de Lota y como es de conocimiento general el proceso de reconversión fue un fracaso:

“ La reconversión no funciono porque esperaron el puro subsidio y se fueron los compadres, porque los sueldos los estaban pagando el gobierno, aprovecharon de comprar las plantas que están arriba adueñarse de todo lo que era del Enacar, estuvieron un año y medio ganando ellos, porque ellos ganaron ,incluso vinieron varios

empresarios de afuera a aprovecharse de las circunstancias que estaba entregando CORFO en ese año o sea el gobierno para que Lota surgiera... después del cierre hubieron varios empresarios que estuvieron un año para recibir la plata que daba el gobierno, era como decir una juga súper buena... entre ellos mismos se daban el dato..."

(Representante Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Lota, 2013)

"(...) yo creo que todo el mundo tiene puesto los ojos en Lota porque nosotros antes éramos un pueblo industrial, nosotros teníamos varias industrias..."

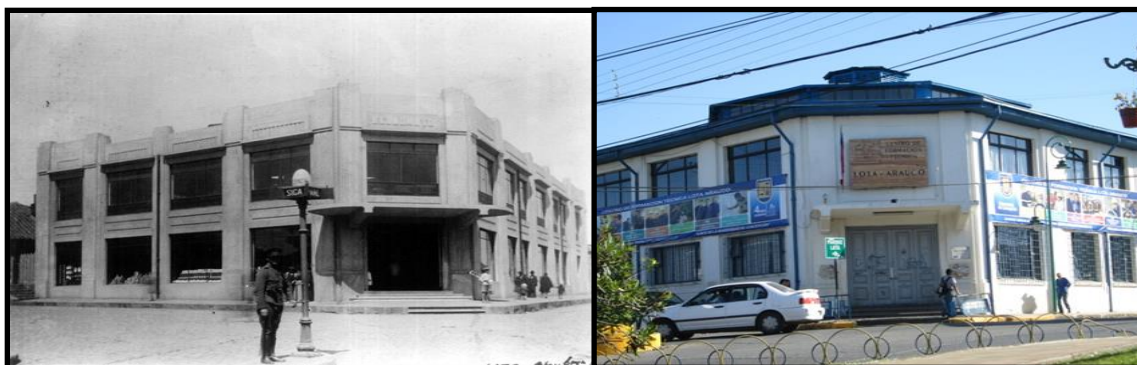
(Representante Asociación Gremial de la Feria Libre de Lota, 2013)

Los actores sociales expresaron en consenso que en términos físicos-espaciales el sector de Lota Alto es el de mayor interés patrimonial, dado que es donde se encuentran la mayor cantidad de edificios y lugares que ellos consideran históricos y en el pasado pertenecieron a la compañía carbonífera de Lota. Algunos edificios que pertenecían a la Empresa Nacional del Carbón.

El patrimonio material, en especial en edificios de interés histórico deberían otorgarles nuevos usos, ya que el deterioro de estos es el deterioro de la misma historia, la reutilización de bienes muebles es una manera de proteger la memoria histórica de Lota, el patrimonio para ser salvaguardado debe ser autosuficiente, otorgándoles nuevas funciones.

Según Terán (2011) la reutilización de edificios se puede dar de dos maneras: rehabilitación, es decir, darle el mismo empleo del pasado y reciclaje que consiste en reaprovechar adecuadamente los espacios arquitectónicos y estructuras físicas originales de edificios llenos de historia.

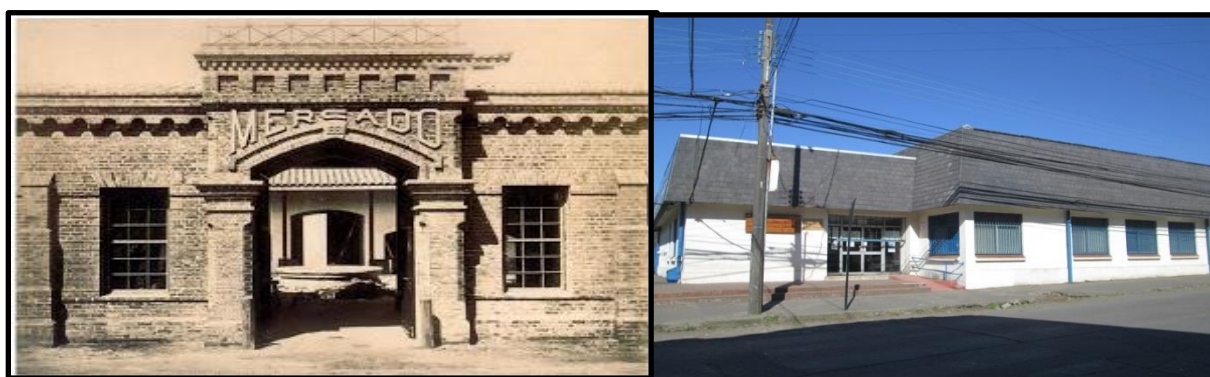
Imagen N° 4: Centro de Formación Técnica Lota –Arauco, Ex Economato



Fuente: Historia Fotográfica de Lota

En el caso del Centro de Formación Técnica Lota- Arauco ha conservado la estructura original del economatos, una pulpería que vendían su producto a los mineros y sus familias, sin grandes cambios es su fachada, evidentemente se han hecho modificaciones en función de sus nuevos usos.

Imagen N° 5: Talleres de Mecánica Industrial CFT Lota-Arauco, Ex Mercado Lota Alto

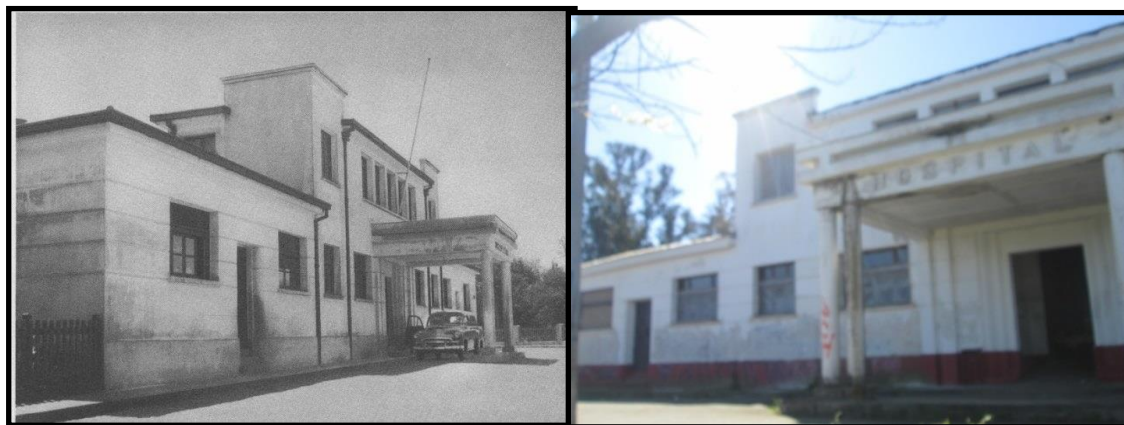


Fuente: Historia Fotográfica de Lota

El mercado de la compañía carbonífera de Lota que fue construido hace más de 120 años donde los lotinos se abastecían, edificio edificado con ladrillos refractarios, de una sola planta, en el centro se encontraba un pileta rodeada de una variedad de puestos donde los vendedores ofrecían sus productos, actualmente en este lugar se construyeron los talleres de la carrera de mecánica industrial del Centro de Formación Técnica.

El Hospital de Lota Alto que perteneció ENACAR en la actualidad está en manos de la Municipalidad de Lota, habilitando cuatro salones para eventos sociales del municipio y organizaciones comunitario, a la vez funcionan el departamento de educación y salud, a pesar de que este hospital tiene una superficie edificada de tres mil setecientos metros cuadrados, no todas las instalaciones son ocupadas, el frontis de este edificio está en mal estado, no cuenta con ventanas y se aprecia que utilizada como un espacio donde las concurren a beber, la evidencia queda a la vista , además está rodeada de maleza y basura. Lo esperado es que un edificio de este tipo sea reutilizado en su totalidad, este no es el caso existe una gran diferencia entre los edificios ocupados y los que no.

Imagen N° 3: Dependencias Municipales, Ex Hospital de Lota Alto



Fuente: Historia Fotográfica de Lota

4.2. Significado de Desarrollo Sostenible de los actores sociales

B) Desarrollo Sostenible

El desarrollo sostenible es el otro eje articulador de esta investigación, dado que es un concepto poco difundido, se diseñó la malla temática en bases a preguntas que pudieran identificar elementos articuladores del desarrollo sostenible en los relatos. A partir de ello se obtuvieron las siguientes subcategorías vinculadas a las distintas dimensiones del desarrollo sostenible:

- **Desempleo**

La carencia de empleos no es un fenómeno desconocido y menos desde el cierre de las minas, su impacto en términos económicos no solo recayó en los trabajadores y sus familias, la comuna por años funcionó en torno a la extracción carbonífera incidiendo por generaciones en la organización social, cultural, educacional y habitacional de cientos de personas, por lo que desde el año 1997 la cesantía es una problemática principal de sus habitantes, siendo apaleado con el transcurso de los años con los programas de emergencia:

“(...) tenemos varias falencias en sentido de pobreza no hay trabajo acá para nuestros hijos para nuestros nietos pero nosotros que tuvimos la oportunidad cierto de vivir acá que estaba la empresa nacional del carbón que nos dio trabajo pudimos sobrevivir de eso, pero ahora actualmente estamos con problemas muy mal en el sentido que no hay trabajo para nuestros hijos y nietos...”

(Representante Agrupación de Adultos Mayores Años Felices, 2013)

Los entrevistados a lo largo sus narrativas continuamente recordaban con nostalgia a la comuna de mediados del siglo XIX, una comuna con un pasado industrial y que algunos aspiran que vuelva, coinciden que quizás la volver a la extracción del carbón no será posible por lo menos en un 100 %, creen fervientemente que la instalación de industrias traerán beneficios económicos a Lota, a pesar de los fallidos intentos de instalar un parque industrial en las antiguas instalaciones de la ENACAR.

“ (...) Me gustaría que hubiera más empresas, ese mismo puerto que llegara más empresas que llegaran a los terrenos que tiene CORFO que llegasen empresas a instalarse que creyesen en los lotinos, las generaciones han cambiado...”

(Representante Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Lota, 2013)

El fenómeno del desempleo ha llevado que las personas, en especial la población joven trasladarse a otras comunas o regiones en busca de estabilidad laboral, convirtiendo a la comuna minera aún más un asentamiento periférico de la región:

“(...) actualmente ahora viene ser una zona dormitorio la mayoría de gente está para el norte trabajando nuestra juventud, mis ex compañeros eeh que incluso algunos dejaron sus hogares botados varios amigos, hicieron sus vidas allá en Antofagasta, es un fracaso para Lota si es dormitorio, las familias se separaron, llegan cada 15 días, a veces vienen otras no., otros que llegaron y encontraron a la señora con otra. La realidad de Lota, la quisieron hacer una ciudad dormitorio y es una sociedad dormitorio. Nuestra juventud se nos está yendo para otros lados, estamos quedando más gente mayor...”

(Representante Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Lota, 2013)

Lota al ser considerada comuna dormitorio por sus propios habitantes es un hecho que les produce tristeza, la mayor parte de los entrevistados fueron personas mayores que en cierta modo aún viven en continuo recuerdo de su pasado, que la comuna sea un centro industrial como en sus mejores años es un duro golpe para ellos, sumado a las consecuencias sociales del desempleo, como lo es el consumo de drogas y alcohol en los jóvenes, delincuencia, etc. Además de los problemas sociales ya mencionados, que la comuna sea un dormitorio conlleva la pérdida de su historia, marcada por la fuerza de sus habitantes, dado que no es capaz de mantener a sus propios habitantes, está perdida en principalmente inmaterial, las costumbres, formas de vida en especial en los más jóvenes que se desconectan de su historia.

Una de las características de la población lotina es el envejecimiento poblacional que es una de las respuestas como causa del desempleo que los afectan, esta comuna no ha escapado de a la tendencia mundial y nacional del aumento de la población de adultos mayores, el incremento de la longevidad, la esperanza de vida y la baja tasa de fecundidad que se ha visto incrementada por la migración de la población más joven:

“ (..) los jóvenes están fuera nuestra localidad trabajando lo que estamos quedando somos nosotros los que estamos con pensión..”

(Representante Agrupación de Adultos Mayores Años Felices, 2013)

La demografía es uno de los elementos que define a un territorio y su relación con el desarrollo sostenible en sus distintas dimensiones:

a) Económica, vinculada con el aumento la productividad, un gran número de habitantes de la tercera edad de la comuna son jubilados, ex mineros de la ENACAR o sus viudas, a pesar de ello, estos siguen trabajando en los programas de emergencia o negocios particulares a causa de bajo monto de sus pensiones, lo que los convierte en personas productivas.

b) Social, relacionada con el mejoramiento de las condiciones de la vida de las personas y la superación de las desigualdades, en esta dimensión hay consenso de que la alta tasa de desempleo es caldo de cultivo de otras problemáticas sociales

c) Cultural, la importancia de fortalecer una identidad en común, la identidad lotina está marcada por su pasado industrial carbonífero, identidad de la cual expresa un gran orgullo, al comienzo de cada entrevista ellos recalcan que eran nacidos y criados en Lota:

“(...) Bueno para mi vivir en Lota es lo más rico, histórico que tenemos gracias a los 150 y tantos años de la producción de carbón...”

“(Representante Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Lota, 2013)”

“Como comuna Lota es conocida por su historia, por la historia que tiene de minero, de lucha, de esfuerzo, por sus sindicalistas... son gente que todo se ha conseguido luchando en la calle porque así por así las cosas no se consiguen...”

“(Representante Agrupación Gremial de la Feria Libre de Lota, 2013)”

d) Política, ligada a la participación y el ejercicio de sus derechos. La política no fue un punto que fue desarrollado extensamente por los actores sociales a excepción de un miembro de la Junta de Vecinos de Sotomayor al Cerro:

“(...) todos los políticos son unos mentirosos, yo no creo en la política, soy un apolítico y menos a mis 60 y tantos años me estoy incorporando a una línea política porque no creo en ellos...lo que pasa es que los señores políticos están en el poder y se pelean para llegar a ello, para ver su status social ellos para engrosar su billetera y al final para el pueblo nada.”

En la Unión Comunal de Junta de Vecinos consideran que desde la perspectiva partidista, la política ha sido superada por las organizaciones sociales:

“(...) hay partidos políticos, pero los partidos políticos son una minoría, no tienen el mismo peso, partidos políticos son los que inscriben a la gente con pillerías y los otros son 10 o 15 que andan dando vueltas ... no , es un fracaso...”

e) Ambiental, que se asocia a la utilización responsable de los recursos naturales y el resguardo de los ecosistemas locales, un elemento unánime fue el problema de la basura y la responsabilidad de las personas en cuidar el medio ambiente:

“Lo que no me gusta de Lota es que la gente es despreocupa en cualquier lugar botan papeles botan basura me gustaría que la gente cambiara de Lota hay mucha gente no toma conciencia que botar cosas a la calle en cualquier lado por eso hay que buscar que la gente tome conciencia que las cosas no se deben botarse a la calle eso me gustaría cambiar la mentalidad la cultura de la gente.”

(Representante Agrupación Gremial de la Feria Libre de Lota, 2013)

“(...) ojala fuéramos consecuentes y tratáramos de dejar a Lota con una buena imagen en cuanto al aseo, en cuanto la mantención de nuestras casas, pintarlas, limpiarlas haciendo aseo como corresponde porque somos harto malos para eso... para mantener las áreas verdes no las, mantenerlas...”

(Representante Comando de Exonerados Políticos de Lota, 2013)

- **Gestión Municipal**

Este ítem se relaciona con la dimensión político-Institucional de la sostenibilidad, que tiene como lineamientos centrales la participación ciudadana y la autonomía administrativa de los gobiernos locales. Durante las entrevistas este punto se enfocó desde el rol de la municipalidad en el fortalecimiento del patrimonio cultural de la comuna, entendiendo los entrevistados la pregunta desde la promoción de este como un bien económico, es decir, pensando en el turismo:

“El alcalde ha beneficiado el turismo ha arreglado las playa de Colcura están hermosas... hay varios puestos para atender a los turistas y esta bonita resulta que la playa tiene como 800 metros, playa blanca tiene más de un kilómetro, tenemos playas están mejorando la atención para los turistas este alcalde ha sido un buen alcalde...” (

Representante Agrupación de Adultos Mayores Años Felices, 2013)

“Todos los gobiernos municipales sin cargarme para un lado o para otro que no me compete la política todos los gobiernos quieren hacer algo pero no se ha llegado a su real conclusión por realmente a la feria de han pegado una pincelada a la feria le falta una gran manito de obra ... limpieza las calles malas , la mala habitación de nuestros amigos comerciantes que se ubican dónde quieren no hay un respeto y ese respeto no lo hace respetar ni siquiera los inspectores municipales eso es claro y yo lo veo todos los días soy de Lota y camino por Lota ahora me mandaron a comprar y voy para allá .”

(Representante Junta de Vecinos Sotomayor al Cerro, 2013)

La municipalidad es la institución que debiera guiar los procesos de desarrollo a nivel local, mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna en conjunto con sus actores sociales, dado que la participación y la asociatividad son elementos esenciales del desarrollo del territorio, al indagar sobre si conocían alguna instancia que promoviera el patrimonio cultural , las respuestas fueron vagas, aduciendo que esos temas son tratados por algunos y no abiertos a toda la comunidad, por lo que no se da un proceso de fortalecimiento del capital social de Lota:

“En Lota Alto existe esa del patrimonio hay como una directiva, como un centro cultural patrimonial en pabellón 83 es lo único que conocemos pero porque le han dado más color, porque han ganado los proyectos, pero se usa más para política”

(Representante Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Lota, 2013)

“Hay una organización que la lidera don Justo Espinoza, él es el que está encargado de los pabellones... del patrimonio cultural... pabellones históricos de Lota.”

(Representante Asociación Gremial de la Feria Libre de Lota, 2013)

“Bueno a mí me ha tocado participar cuando se me invita en este caso al pabellón 83 que se hacen las grandes partes de cultura ahí y muestras de una u otra temas... patrimonial pero no soy... no he participado en grandes grupos y tampoco tengo información local.”

(Representante Junta de Vecinos Sotomayor al Cerro, 2013)

El escaso conocimiento de los actores sociales es atribuido por ellos a la relación que tiene el alcalde con las organizaciones sociales y/o comunitarias de Lota, aduciendo a preferencias personales de la primera autoridad comunal hacia algunos temas y dirigentes específicos, sienten que esta es la razón porque no están incluidos formalmente en instancias en que se trata el tema del patrimonio cultural, a la vez mencionan que ellos como miembros de organizaciones serian

un aporte en este u otro tema que afecta a la comuna como lo señala un representante Comando de Exonerados Políticos de Lota :

“No, porque es muy cerrado el municipio, no es abierto para crear una comunidad que va a velar por el patrimonio de la comuna eso es lo primero que hay que hacer...son muy celosos la persona que venga media Malena ...no hay nada todo es teórico se habla de turismo pero es todo teoría no más ...para llevarlo a la práctica falta formar un equipo un equipo gente fuerte, gente entusiasta, gente que trabaja , gente con experiencia para crear esta organización, que no pasa porque no se forma porque...la muchas veces la autoridad es así ... son envidiosas claro...porque ya viene este de otros color , este otro por eso no se puede”

Promover el desarrollo a través del reconocimiento de las particularidades de Lota se sitúa en la labor del municipio de promover el desarrollo económico y social, gestionando autónomamente iniciativas que sean capaces de producirlos y la activación de los recursos endógenos con los que cuenta la comuna.

- **Turismo**

El turismo se enmarca en la dimensión económica, la capacidad productiva y el potencial de la comuna, a pesar de la nostalgia, los entrevistados aceptan que el patrimonio cultural explotado desde la perspectiva del turismo es posible, son conscientes de los recursos naturales e históricos que presenta el territorio:

“ (..) nosotros somos una zona turística ahora, así nos mira la gente que viene, somos una zona rica en cuanto turismo tenemos mucha ,mucha historia, no me acuerdo cuantos monumentos nacionales tenemos los pabellones que se están arreglando tenemos nuestra iglesia, tenemos Chivilingo, tenemos la mina y en especial el parque que es hermoso ...el chiflón del diablo yo creo que todo los turistas vienen por el turismo, Lota también destaca porque está en la mitad de Chile y yo creo que es la

única parte en Chile y en el mundo que se junta la cordillera con el mar, la única.”

(Representante Agrupación de Adultos Mayores Años Felices, 2013)

El turismo en Lota se alimenta de los bienes culturales y naturales existentes en la comuna dándoles un nuevo uso, un claro ejemplo de esto es el circuito turístico Lota Sorprendente que incluye el Parque Isidora Cousiño, Mina Chiflón del Diablo, Museo Histórico y Pueblito Minero que nació a partir del proceso de reconversión de la vida social y cultural de la comuna hacia el turismo, está claro que los lugares que conforman este circuito son de interés histórico, pero dentro de la narrativa de los entrevistados surge la inquietud de quien elige lo que es patrimonial y por ende lo que es turísticamente atractivo, entonces nace la inquietud ¿quién decide lo que es patrimonial?, ¿a quién beneficia el turismo? y ¿cuáles son los grados de participación de los ciudadanos en los procesos de patrimonialización?, estas dudas nacen de la desinformación de los habitantes de Lota, ellos son parte del patrimonio, sus formas de vida, sus recuerdos y es evidente que las autoridades (sector público) y los empresarios (sector privado) no están tomado en cuenta y menos hacen partícipes a los lotinos en las decisiones en torno a su patrimonio y que hacer con él.

Un segundo eje fundamental después de definir que quieren promover como turismo cultural o patrimonial, es no hay que perder de vista la importancia de la gestión municipal, como se señaló anteriormente el gobierno comunal debe promover y fortalecer proyectos e iniciativas que promuevan al patrimonio cultural como un agente endógeno para el desarrollo, una estrategia para llevarlas a cabo es la asociación con el sector privado, ya sea por intereses altruistas o meramente lucrativos, este nexo puede ser una importante fuente de financiamiento para el funcionamiento de proyectos que potencien a Lota como una comuna de servicios, creando mercados e industrias locales en torno a esta actividad:

“ (...) somos una ciudad de servicios, necesitamos un servicio más generalizado, más profesional...esa es la idea de capacitar a los microempresarios, aquí se beneficiaría el comercio, la feria y todo, la misma gente haría su negocito emprendedor... para vender pancito.”

(Representante Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Lota, 2013)

“Cuando la gente viene a Lota, viene al parque... aquí en Lota lo único que tenemos que tener más como ser... lo que nos falta son hoteles, hoteles en Lota para que la gente que viene de otras partes puedan quedarse y no solo venir al parque y después irse para Conce... pasar a la feria, recorren los lugares más bonitos de aquí de Lota y están un par de días o hospedajes y todo eso.”

(Representante Asociación Gremial de la Feria Libre de Lota, 2013)

Estos servicios deben estar relacionados entre sí, son capaces de dar respuesta a los requerimientos de los visitantes como lo son el hospedaje, transporte, restaurantes etc. Estos servicios que nacerían a raíz del turismo patrimonial hipotéticamente reducirían las tasas de desempleo de la comuna.

- **Preservación Patrimonial:**

La preservación de los bienes patrimoniales comúnmente enfatiza en el resguardo de estos bienes desde una perspectiva física de los objetos y ecosistemas, no se resalta la dimensión social, que las personas tengan acceso y se apropien de sus referentes culturales e identitarios, a la vez es necesario democratizar las temáticas culturales, esto último se da en la comuna como ya ha sido mencionado anteriormente la memoria colectiva e histórica es compartida por sus habitantes , una historia que tiene sus raíces la lucha de clases. Otro elemento

que los entrevistados vinculan la preservación con la basura y temas de carácter medioambiental, no refiriéndose al cuidado y resguardo de las tradiciones:

“La gente no se preocupa de eso, la gente pasa el camión... paso y va igual a botar igual la basura, eso le falta, una educación a los niños en el jardín infantil de ahí se puede empezar, porque el mismo niño que uno que es grande que bota la basura “(Representante Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Lota, 2013)

“Muchas veces nosotros no le damos importaciones al patrimonio que tenemos aquí como continuamente lo estamos viendo para nosotros no es novedad no así como las personas de afuera a los turistas que van a venir, no lo cuidamos a pesar que tenemos historia pero ahora estoy viendo del año pasado que se están haciendo, que se está arreglando los pabellones... “

(Representante Agrupación de Adultos Mayores Años Felices, 2013)

En el caso de Lota la preservación y conservación va de la mano de los nuevos usos que se otorgan a los edificios históricos y el cuidado de las áreas naturales, superando la visión simplista que asociada por los entrevistado al problema de la basura, ampliando la mirada hacia el resguardo de los bienes materiales e inmateriales como portadores de su historia.

Desde la dimensión social que se entrelaza con elementos de la cultura surgieron las siguientes categorías de análisis:

- **Memoria Social**

En términos simples la memoria social son los recuerdos que comparten los habitantes de un determinado espacio físico, estos recuerdos con el paso de los años son reinterpretados y se le atribuyen nuevos significados, dado que la memoria se construye y se utiliza desde el presente con el fin de preservar la historia, como ya se mencionó el territorio y el sentido de pertenencia a este, que en este caso se evidencia en la valoración de las características de vida de la comuna ,el relato de los entrevistados se centran en aspectos positivos vinculados principalmente a la geografía local, dado que les permite trasladarse entre Lota Alto y Lota Bajo a pie, evitando utilizar el transporte público, lo que es para ellos un ahorro monetario importante:

“(...) vivir en Lota es lo mejor es un pueblo, muy barato para vivir es cómodo...”

(Representante Agrupación de Adultos Mayores Años Felices, 2013)

“(...) todos los días del año y es realmente bueno es bueno, es cómodo, esta todo central, no tenemos... si tenemos que bajar al centro, bajamos a pie al centro bajamos a pie, ¿me entendí?, no tenemos muchos kilómetros, somos una comuna de cerros y todos vivimos y llegamos al centro y compramos en la feria.”

(Representante Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Lota, 2013)

El arraigo a la comuna está vinculado a las raíces que tienen con el lugar en que nacieron y han vivido la mayor parte de su vidas, valorando y lo conocido, los sentimientos de apego se manifiestan a través de la identidad territorial que es un recurso invaluable, dado que en ella se encuentran elementos que si se utilizan correctamente son capaces de activar los territorios que más allá de una

perspectiva económica. Los rasgos identitarios que los entrevistados destacaron fueron su amabilidad y solidaridad de los Lotinos:

“(...) lo que nos distingue es la amabilidad, ser solidario eso es importante pocas partes se encuentra eso... solidaridad como en Lota...”

(Representante Comando de Exonerados Políticos de Lota, 2013)

“(...) somos Amigable cuando se nos busca lo bueno somos como la tuna madura si nos busca lo bueno somos dulces pero si nos busca el otro lado somos medios ásperos por decir de una forma suave, pero generalmente se puede se puede conversar y tiene su lado pero también mucho más el lado amable.”

(Representante Junta de Vecinos Sotomayor al Cerro, 2013)

Que los actores de una comunidad se identifique con su territorio, historia y organizaciones, proyecta una imagen externa que con el paso de tiempo se convierte en una especie de marca personal, en el caso de Lota es evidente que esta imagen está íntimamente relacionada con su pasado carbonífero que hace identificable a sus habitantes y sus atractivos permitiendo así el reconocimiento regional y/o nacional.

Se puede inferir que los habitantes de Lota se apropian y valoran su territorio desde lo instrumental o funcional, desde una relación utilitaria con el espacio, esto se dio y se da con la explotación del carbón como recurso económico y a la vez es valorado desde lo simbólico como sostén de las identidades individuales y colectivas.

- **Conciencia Histórica**

Los lotinos comparten recuerdos, tradiciones y hasta un dialecto en común, por lo que es inevitable que cada uno de ellos tenga internalizado la idea que Lota fue un territorio importante para Chile y que aunque hoy sea una "ciudad fantasma" es un registro de la memoria colectiva, del pasado compartido y vivido y va más allá de los recuerdos, se manifiestan en los bienes patrimoniales tangibles e intangibles:

"A nosotros tienen que mirarnos como un nivel más arriba de los otros pueblos de aquí de los alrededores porque nosotros tenemos mucha historia del carbón... fueron los primeros barcos que navegaron aquí, aquí funcionó la industria carbonífera de Lota la que fue... la que ayudó al país a darle movimiento porque con la producción del carbón nosotros movíamos todas las cosas, aquí hubo en Lota la hidroeléctrica fueron los primeros hitos por tener la luz eléctrica..."

(Representante Agrupación de Adultos Mayores Años Felices, 2013)

"(...) yo creo, lo cree hasta el niño más pequeño que nosotros somos los que movimos el país en la era del carbón y esa es la recompensa que tenemos algunos hoy día pero no se le llega a toda la gente y esa es deuda del gobierno... eso fue de nuestros abuelos, padres, tíos, hermanos..."

(Representante Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Lota, 2013)

"(..) la guerra del Pacífico, quien la movió. Fue Lota, Lota... los barcos las Esmeraldas y el otro barcos."

(Representante Asociación Gremial de la Feria Libre de Lota, 2013)

En Lota la identidad individual de sus habitantes está supeditada a una identidad colectiva, ambas están interrelacionadas y necesitan un intercambio dado que cada una define a la otra y también se puede entender que la suma de

las identidades individuales conforma una identidad colectiva. Esta identidad colectiva se ha ido traspasando de generación en generación.

- **Identidad Minera**

La memoria colectiva de un pueblo necesita un lugar en el cual reproducirse, desde donde se desarrolle los ejes de la vida social, espacios donde representarse, permanecer y materializar esta memoria y desde aquí emerge la identidad. La cultura minera de Lota y su forma de vida los hicieron identificable en el resto de la región.

Ser minero para muchos no fue una elección, sus padres, abuelos y vecinos los eran, una especie de tradición que se desarrolló generación tras generación, a partir del mundo minero se generó una cultura de trabajo que estaba vinculada con componentes ideológicos socialistas y comunistas expresadas en su organización sindical, a la vez esta imagen se mezcla con características negativas, verdaderas o falsas algunas perduran en el tiempo:

“El sindicato donde se realizaron grandes reuniones, las asambleas, los comicios que se llaman pero a los comicios llegamos todos tregualtiados (con algunas copas en el cuerpo)... aquí estaban llenos de cantinas, yo un día escuche en la radio en Santiago, era un pastor que hablaba que nosotros que en Lota eran todos borrachos...”

(Representante Agrupación de Adultos Mayores Años Felices, 2013)

“(...) cuando se cerró la Enacar yo anduve buscando pega de lo que es Concepción, por ser minero a mí no me reciben en ningún lado porque yo era una manzana podrida me decían, los jefes me sacaban un

montón de diarios donde aparecían los mineros y me decían tu veni a armar sindicatos, a podrir a armar sindicatos a traer problemas...”

(Representante Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Lota, 2013)

“(...) el empresario siempre dicen que no queremos trabajar y no es así ellos quieren explotar al trabajador y como acá hay gente preparada, sindicalistas entonces hasta por ahí aguantan y obligado a peliarla.”

(Representante Asociación Gremial de la Feria Libre de Lota, 2013)

El representante del Comando de Exonerados Políticos de Lota señala que esa es una imagen que ha ido quedando en el pasado:

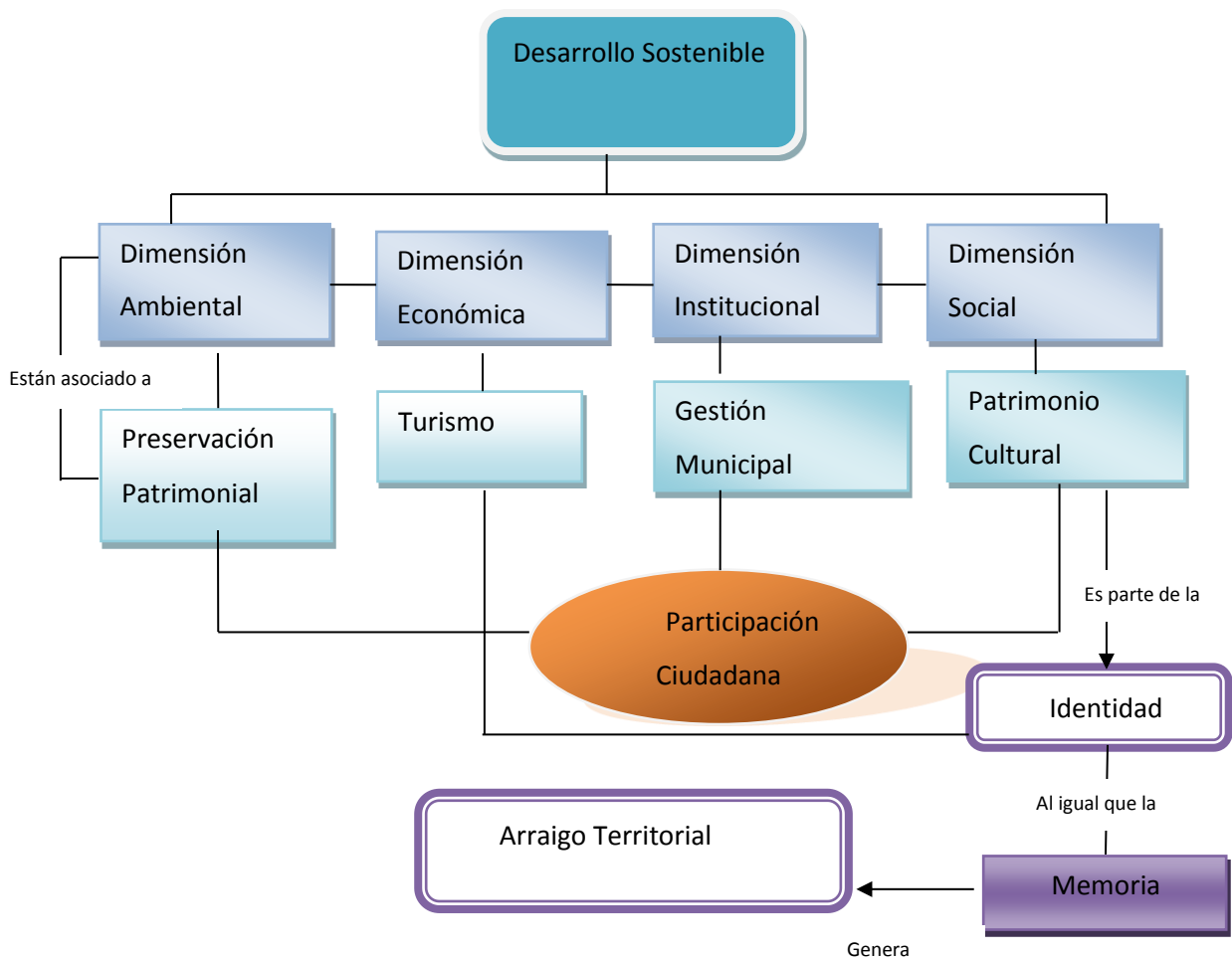
“Lota antes tenía un asunto político comunista, pero ello eso paso que no era tanto la gente los mineros del carbón en sus asambleas gritaban ¿cierto? Eeh hacía sentir sus peticiones ya sean marchas o asambleas...Eso ya no se da mucho la gente en las elecciones vota por la UDI, por Renovación Nacional no solamente comunistas y socialista.

Estas dos últimas categorías son producto de los significados particulares que coexisten en la comuna como lo explica la socio fenomenología, las personas llegan a un mundo de la vida, es decir, Lota una comuna que tiene un orden social y cultural establecido, que ha sido asentado a lo largo del tiempo, actualmente los habitantes de Lota se mueven en un mundo intersubjetivo que ha existido desde mucho tiempo, que ha sido experimentado e interpretado por otros, sus predecesores

4.3. Análisis Esquemático

Una de las inferencias que surge del análisis de las entrevistas grupales son las relaciones de las distintas dimensiones del desarrollo sostenible a partir del patrimonio cultural lotino como denominador en común, como se puede apreciar a continuación en el esquema:

Esquema N° 3: Desarrollo Sostenible y Patrimonio Cultural



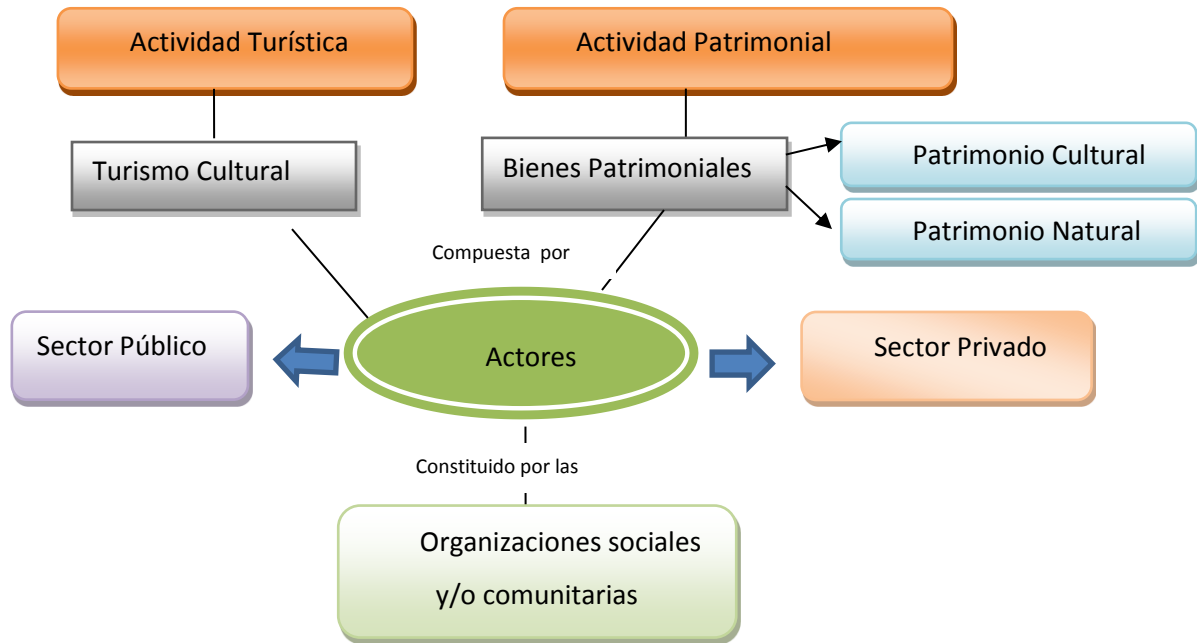
El desarrollo sostenible y su relación con el patrimonio cultural en esta investigación son comprendidas desde la globalización, entendiéndola no únicamente como un proceso económico sino también como un proceso cultural, dado que provoca una mundialización de los valores, idiosincrasias, estilos de vida y maneras de ver el mundo. (Fundación por la Socialdemocracia de las Américas, 2011). En este contexto es donde se desarrolla el patrimonio cultural lotino, una pequeña comuna del centro sur de Chile, un punto en el mapamundi, pero ¿qué hace que este territorio sea especial? ; La respuesta es simple: sus particularidades, en una época es que todo se estandariza o mundializada lo local cobra importancia, revalorizado por la industria del turismo.

Como se ha señalado en el análisis de contenido de las entrevistas grupales, los actores sociales están conscientes del patrimonio que poseen, sin realizar una categorización o diferenciación de patrimonios, pero tiene certeza que sus recuerdos y vestigios de la minería son bienes culturales, ya que son valorados por los lotinos y esperan que igualmente sean apreciados por el resto del país. Una forma de entender y administrar el patrimonio cultural es desde el modelo de desarrollo sostenible que se centra en el valor y significado que los actores sociales atribuyen a las distintas dimensiones de este modelo, lo esencial es que los actores identifiquen las relaciones entre las dimensiones, pero no tan evidentes para los habitantes de Lota, esto se debe básicamente a que el concepto de este tipo de desarrollo no está ampliamente difundido dentro de las comunidades como una meta o estrategia para mejorar la calidad de vidas de los habitantes y su entorno social y natural.

Un punto de encuentro de las dimensiones es la participación, que es un mecanismo de cambio, de transformación cuando una sociedad civil organizada vas más allá de sólo identificar, conservar y/o restaurar los bienes patrimoniales, a través de una estrategia que involucren a los ciudadanos en los planes de gestión,

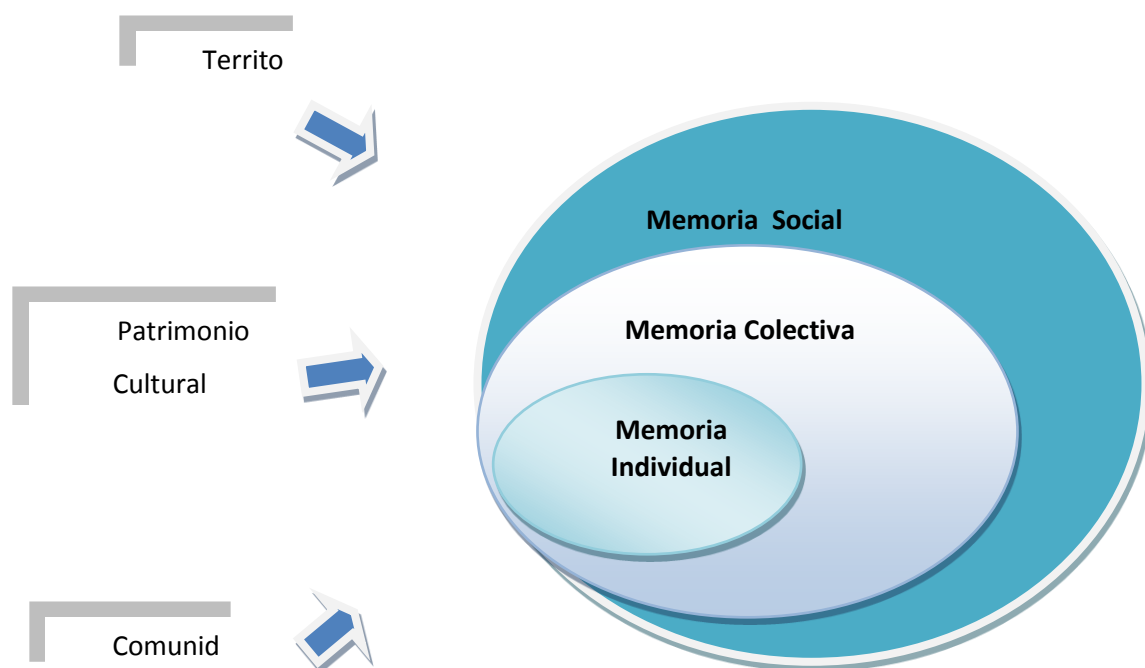
Foladori (2006) evidencia que la participación social es la gran variable para determinar la sostenibilidad social que abarca la justicia social, la equidad y el mejoramiento de la calidad de vida, en la tipología de participación propuesta por Serrano (1998) señala dos objetivos que las comunidades deberían ser tomadas como metas: asociar la participación la gestión pública y/o municipal y generar capital social a partir del fortalecimiento de la participación. Una estrategia para logro de los objetivos de la comunidad es vinculándose con el sector privado y público, que los entrevistados materializan en instituciones como la municipalidad y la intendencia y al sector privado entendido como empresarios para generar una actividad económica a partir del patrimonio cultural existente en la comuna, sin olvidar a los actores sociales como aliados estratégicos en el desarrollo de un turismo cultural sostenible. De esta manera los actores sociales proponen un modelo de trabajo con ambos sectores que permita conservar y promover los bienes patrimoniales tangibles e intangibles y generar una actividad productiva real, esta relación se puede apreciar en el siguiente esquema:

Esquema N° 4: Relación Sector público y Sector Privado Administración del patrimonio cultural



También es una inferencia relevante desprendida durante el análisis es la memoria social, componente de la identidad lotina, su sentido de pertenencia a la zona carbonífera ocasiona que sus habitantes establezcan recuerdos netamente vinculados a la vida minera, sus pautas de conductas y la manera en que entienden el mundo están contextualizadas en un momento histórico y que se transmiten y se reinterpretan y resignifican en función del presente, los diferentes tipos o niveles de memoria se grafican en el siguiente esquema:

Esquema N° 5: Dimensiones de la Memoria



El esquema muestra que las diferentes dimensiones de la memoria están compuestas de tres elementos que se interrelacionan; comunidad, patrimonio cultural y comunidad.

El patrimonio no puede ser comprendido sin tener en cuenta a la memoria, comuna de Lota cuenta con bienes patrimoniales llenos de significados y símbolos, estos bienes permiten que se genere un vínculo con el pasado identificando elementos que aglutinan a los habitantes de la comuna produciendo un sentido de pertenencia e identidad, la selección de los recuerdos que conforman la memoria lotina han sido cimentada en base a la actividad carbonífera, hay que comprender que el patrimonio cultural es una construcción social e historia por lo tanto la tradición minera es una manera de establecer la diferencia con otros grupos sociales y culturales.

La memoria no sólo está vinculada con el pasado, a través de una constante reinterpretación y resignificación de los recuerdos compartidos socialmente, la memoria social se construye y usa desde el presente, la utilización de la memoria requiere un espacio geográfico donde se preservan la herencia social. (Arévalo, 2004)

El patrimonio cultural al igual que la memoria necesita un territorio físico para desarrollarse, es donde converge la existencia en común de sus habitantes y está constituido de lugares atestados de significado como lo son los rituales, cementerios, ferias, etc.; donde han vivido generaciones de distintas familias y por lo tanto es primordial para las investigaciones sobre patrimonio.

"un espejo donde la población se contempla y reconoce, una expresión del hombre y de la naturaleza, una expresión del tiempo, una interpretación del espacio, un laboratorio para el estudio histórico de la población, un conservatorio por la preservación del patrimonio natural y cultural, una escuela donde se pueden hacer actividades y tomar conciencia del presente y el futuro de la población".(Duch, 1995, citado en Marenzan, 2010)

Esta descripción envuelve todas las tipificaciones de patrimonio cultural; tangible e intangible, mueble e inmueble y natural entendiendo el territorio como un todo, resultado de la acción humana a lo largo de los años suscitando expresada en la identidad colectiva que le concede al territorio una particularidad.

La relación entre la memoria social y patrimonio cultural es inevitable, dado que la memoria social ayuda para reelaborar la prolongación entre el pasado y el presente y el patrimonio es resultado de una construcción social y agente mediante el que se configura la identidad de los grupos sociales, adjudicando sentido a su pasado y significación a su presente. La cultura y el patrimonio cultural es el apoyo de la memoria colectiva y componentes esenciales en la

conformación de la memoria social, la memoria al igual que el patrimonio es dinámica y activa lo que conlleva a que este esté constantemente sometido a cambios. (Arévalo, 2004)

Los actores sociales no mostraron consenso en darles nuevos usos al pasado, algunos entrevistados consideran algunas actividades vinculadas a la extracción de carbón no pueden ser desechadas mientras que otros apuestan por transformar y adaptar la comuna a su actual situación, que está lejos de su esplendoroso pasado lo relevante que estas nuevas apuestas productivas mantengan y promuevan la identidad lotina, entendiendo que valor intrínseco del patrimonio es su significado que en su representación material.

La comunidad y su participación son primordiales para el incremento del patrimonio desde las perspectivas sociales y económicas, actores sociales conscientes de su identidad y cultura y de las posibilidades de generar beneficios económicos

V. Conclusiones y Sugerencias

Una vez concluido el análisis y la interpretación de los resultados obtenido mediante el análisis de contenido de las entrevistas grupales, esta investigación se centró principalmente en conocer los significados que los actores sociales de la comuna de Lota le otorgan a su patrimonio cultural y al modelo de desarrollo sostenible y como estos dos conceptos se relacionan para generar cambios positivos para los habitantes de la comuna.

En cuanto al primer objetivo específico: “Describir los significados asignados por los actores sociales a su patrimonio cultural local”, se puede concluir que lo siguiente:

La mayoría de los actores sociales entrevistados al ser consultados por el concepto de patrimonio cultural no fueron capaces de realizar una definición clara, pero si identificaron elementos constitutivos de este, que en su mayoría hacen referencia a los edificios, herramientas, etc. vinculados a la extracción de carbón que durante años fue la actividad productiva principal de la comuna, siguiendo esta misma línea reconocen elementos inmateriales como las costumbres y actividades comunitarias como por ejemplo los hornos y lavaderos donde se reunían las esposas e hijas de los mineros para cocinar el pan y lavar su ropa de trabajo. El patrimonio natural es menos reconocido por los actores sociales como portador de identidad, memoria e historia en comparación con el patrimonio material que hace referencia a los edificios que un pasado pertenecieron a la ex compañía carbonífera de Lota.

En cuanto al segundo objetivo específico: “Describir los significados de los actores sociales al desarrollo sostenible “se concluye que los actores sociales

entrevistados identifican elementos constitutivos de las diferentes dimensiones del modelo de desarrollo sostenible de una manera inconsciente y que se debe a que este concepto es difundido mayormente en el ámbito de las políticas públicas y el académico, la dimensión económica fue la más identificada traducida por ellos al tema del desempleo que afecta a la comuna y el turismo como actividad productiva principal.

La dimensión ambiental los actores hicieron énfasis en la higiene y limpieza de la comuna que es deficiente sumado a la presencia de perros vagos, no se realizó nexo entre el patrimonio natural en términos de preservación de ecosistemas o paisajes. Desde la perspectiva de la dimensión institucional, estos actores sociales declaran que sienten que la municipalidad no promueve su patrimonio local y que no incluyen a las diferentes organizaciones comunitarias y territoriales lotinas.

La memoria social, la identidad minera y la conciencia histórica constituyen la dimensión social en esta investigación estos tres aspectos están interrelacionados, la memoria y la identidad para desarrollarse necesitan un territorio físico donde sus habitantes reproducen tradiciones y costumbres de generación en generación, habitantes consiente de su pasado, del aporte Lota al país en especial en el siglo XIX del cual se sienten orgullosos y creen que los turistas y las personas que en general visitan la comuna están informados y comprenden el rol de los mineros del carbón en la historia nacional.

El patrimonio cultural y el desarrollo sostenible no pueden ser entendidos y analizados por separado, su interrelación en las comunidades como la lotina tiene un gran potencial de desarrollo, es importante que las personas se apropien del patrimonio cultural de la comuna es un recurso del territorio que además de fortalecer la memoria histórica de una colectividad y por ende su identidad, es un

elemento generador de actividad económica, enfatizando en el significado de sus atractivos naturales y culturales, como señala García Canclini (1998) el patrimonio es un *“proceso social al que como otro capital, se acumula, se renueva, produce rendimientos que los diversos sectores se apropian en forma desigual”*, más que un bien heredado, siguiendo esta idea el turismo cultural aparece como una opción válida y posible para el desarrollo económico y social de Lota, para que esto deje de ser una visión abstracta se necesita varios elementos que se conjuguen:

a) Lo básico es que el patrimonio cultural sea reconocido y valorado por los habitantes del territorio donde se encuentran estos bienes, en el caso de Lota, a lo largo de esta investigación ha quedado en evidencia que existe reconocimiento y valorización de sus bienes patrimoniales tangibles e intangibles.

b) Superar el desafío de vincular el sector privado y el sector público, lograr un equilibrio entre turismo que representa a una dimensión económica y el patrimonio que está asociado a la defensa pública de la memoria colectiva de la comuna que debería traducirse en mayor inversión, renovación y conversión de infraestructura urbana y recuperación de espacios naturales

c) Promover la participación ciudadana, dejando atrás a los habitantes de Lota como meros espectadores de programas o proyectos de los que solo llegan a ser consientes cuando están planificados o concluidos

d) Vencer las diferencias políticas y enfocarse en el valor histórico y patrimonial de la comuna aprovechando el pasado para enfrentar el futuro e indudablemente se debe hacer desde el desarrollo turístico que permita integrar las áreas del quehacer diario de Lota

Pensar Lota desde el desarrollo sostenible es una estrategia para superar las consecuencias del proceso de desindustrialización, revitalizando la comuna a través del fortalecimiento del territorio como generadores de actividades alternativas, vinculadas al pasado industrial potenciando los atractivos, desde las perspectivas turísticas, comerciales y culturales. Proteger el medio ambiente y proteger su patrimonio cultural es responsabilidad de todos los habitantes de la comuna en conjunto con la municipalidad, ambos deben ser los protagonistas del desarrollo.

Trabajo Social, Patrimonio Cultural y Desarrollo Sostenible: vinculaciones en el quehacer profesional.

El patrimonio cultural ha sido campo de estudio del arte, arquitectura, filosofía, entre otras y el desarrollo sostenible por las ciencias ambientales, con el transcurso del tiempo estas temáticas se han convertido en nuevos espacios de intervención para el trabajo social.

La cultura es una dimensión transversal en la vida de las comunidades, más amplia que la memoria social por lo que debe ser entendida como una oportunidad de desarrollo económico y social enmarcada desde la sostenibilidad, es decir, que los proyectos de desarrollo económico necesita el análisis del espacio físico donde se pretende instaurar algún proyecto en especial cuando estos pueden alterar lugares de valor patrimonial.

Los aportes de la profesión radican en promover en las comunidades la apropiación y usos del patrimonio cultural, dado que en ocasiones los habitantes de un territorio no son consiente de sus recursos tanto materiales e inmateriales y la construcción de metodologías que promuevan la participación que incluyan a los diferentes actores sociales y políticos de una comunidad donde existen o producen bienes culturales que puedan generar recursos que ayudan a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, esta participación ciudadana está basada en el reconocimiento de la diversidad social y cultural de un territorio.

Generar procesos económicos sostenibles y empoderamiento de las personas puede llevarse a cabo por medio de programas que transformen y recuperen espacios, remodelación de edificios históricos, pavimentación y equipamiento con fines turísticos.

Bibliografía

Libros

Álvarez-Gayou, J. (2011). *Cómo hacer investigación cualitativa, fundamentos y metodología*. España: Ediciones Paidós Ibérica.

García Canclini, N. (2001). *Culturas híbridas, Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: Ediciones Paidós.

Gilbert, J. (1997). *Introducción a la sociología*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

Hernández, R, Fernández, C y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.

Larraín, J. (2001). *Identidad Chilena*. Santiago de Chile: Lom Ediciones.

Maillard, C. (2012). *Construcción social del patrimonio*. En Marsal, (Ed.), *Hecho en Chile: Reflexiones en torno al patrimonio cultural* (pp.17-29). Santiago de Chile: Ediciones Consejo Nacional de las Artes y la Cultura.

Nordenflycht, J. (2002). *Patrimonio y Desarrollo local: una práctica social entre el saber y el poder*.

Núñez, L. (2004). *Sostenibilidad y actores sociales en la protección del medio ambiente en Cuba*. En Burgos, (Ed.) *Gestión local y participación ciudadana* (pp. 206-223). Puerto Rico: Espacio Editorial.

Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.

Toledo, U. (2012). *Socio-Fenomenología, el significado de la vida social cotidiana*. Chile: Editorial Pencilopolitana.

Sepúlveda, S. (2006). *Barrio, comunidad y patrimonio cultural*. Chile: Seminario internacional seguimiento y desarrollo de ciudades de ciudades iberoamericanas. Santiago de Chile: ICOMOS

Revistas

Muñoz, M. (2001). *La protección del patrimonio cultural como construcción de la memoria colectiva*. *Arquitecturas del Sur*, 11-15.

Documentos Electrónicos

Aránega, F. (2009). *Patrimonio cultural como fuente de desarrollo local: Aplicación al caso de Torredonjimeno*. Recuperado el 02 de Mayo del 2013 de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3116462.pdf>

Arias, L y Abarca, O. (2011). El estudio de los lugares de memoria y la historia regional y local. Recuperado el 19 de Junio del 2013 de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=43924620003>

Arévalo, J. (2004). *La tradición, el patrimonio y la identidad*. La tradición. Recuperado el 19 de Junio del 2013 de dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1125260

Artaraz, M. (2002). *Teoría de las tres dimensiones de desarrollo sostenible*. Recuperado el 19 de Junio del 2013 de <http://www.aet.org/ecosistemas/022/informe1.htm>

Biblioteca del Congreso Nacional. (2011). *Guía legal sobre: Juntas de vecinos y los procedimientos para formar una*. Recuperado el 12 de Mayo del 2013 de http://www.bcn.cl/leyfacil/recurso?item_id=4131&leng=es

Castells, V. (2001) .*Reencontrar el Patrimonio. Estrategias de Desarrollo Territorial a partir de la Interpretación. Ponencia en Congreso Virtual "Perspectivas del Turismo Cultural"*. Recuperado el 02 de Noviembre del 2013 de www.naya.org.ar/turismo_cultural/congreso/ponencias/margalida_castells2.htm

Chrobak, E. (2012). *El uso del software ATLAS.ti como aporte al proceso de Investigación cualitativo colaborativo*. Recuperado el 13 de Septiembre del 2013 de <http://seadiuncoma.files.wordpress.com/2012/06/031-el-uso-del-software-atlas-ti-como-aporte-al-proceso-de-investigacion-cualitativo-colaborativo.pdf>

Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial. (2003). *Carta de NizhnyTagil sobre el Patrimonio Industrial..* Recuperada el 12 de Julio de 2013 de http://ipce.mcu.es/pdfs/2003_Carta_Nizhny_Tagil.pdf

Consejo de Monumentos Nacionales. (2006). *Normas sobre zonas Típicas o pintorescas*. Recuperado el 15 de Septiembre del 2013 de <http://www.monumentos.cl/common/asp/pagAtachadorVisualizador.asp?argCrypte dData=GP1TkTXdhRJAS2Wp3v88hGBGi6fmVnO6&argModo=&argOrigen=BD&argFlagYaGrabados=&argArchivold=5758>

Consejo Internacional de Monumentos y Sitios. (2012). *El 40º aniversario de la Convención del Patrimonio Mundial: Reconocer los desafíos para el futuro*.

Recuperado el 02 de Mayo del 2013 de http://www.icomos.org/18thapril/2012/18_April_release_SP_20120323.pdf

Del Pozo, P. (2003). *Estrategias urbanas y sostenibilidad en espacios desindustrializados*. Recuperada el 20 de Octubre de 2013 de dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3263220.pdf

Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. (2012). *Que entendemos por patrimonio cultural*. Recuperado el 02 de Mayo del 2013 de http://www.dibam.cl/Vistas_Publicas/publicContenido/contenidoPublicDetalle.aspx?folio=4338&idioma=0

Fernández, L y Gutiérrez, M. (2013). *Bienestar social, económico y ambiental para las presentes y futuras generaciones* .Recuperado el 11 de Mayo del 2013 de <http://www.scielo.cl/pdf/infotec/v24n2/art13.pdf>

Franceschi, H. (1998). *Trabajo Social y Desarrollo Sostenible*. Recuperado el 02 de Mayo del 2013 de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000119.pdf>

Foladori, G. (2006). *La insostenibilidad social del desarrollo sostenible*. Recuperada el 20 de Octubre de 2013 de <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/533/b1520038.pdf?sequence=4>

Fundación por la socialdemocracia de las américas. (2011). *Cultura y globalización en américa latina*. Recuperada el 20 de Octubre de 2013 de <http://www.fusda.org/Revista25-26/Revista%202625CULTURA%20Y%20GLOBALIZACION%20EN%20AMERICA%20LATINA.pdf>

Garcés, M. (2008). *El patrimonio cultural en las canteras de Colina: Una Reflexión social en torno a la preservación*. Recuperada el 12 de Mayo de 2013 de <http://www.tesis.uchile.cl/handle/2250/106659>

García Canclini, N. (1999). *Los usos sociales del patrimonio cultural*. Recuperada el 12 de Julio de 2013 de <http://ciudadespatrimonio.mx/descargables/Los-usos-sociales-del-patrimonio-cultural.pdf>

García, M. (2005). *Sewell, patrimonio de la minería Chilena*. Recuperado el 15 de Septiembre del 2013 de http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2005/garcia_m2/sources/garcia_m2.pdf

Gobierno de Chile. (2002). *Ley 19.418, sobre Juntas de vecinos y demás Organizaciones comunitarias*. Chile. Recuperada el 12 de Mayo de 2013 de www.ind.cl/downloadfile.aspx?CodContenido=20110418175763.

Gobierno de Chile. (2001). *Ley General de Urbanismo y Construcciones*. Recuperado el 15 de Septiembre del 2013 de http://www.oas.org/juridico/spanish/chi_res77.pdf

Gobierno de Chile. (2011). *Ley 17.288 de Monumentos Nacionales y Normas relacionadas*. Recuperado el 15 de Septiembre del 2013 de <http://www.monumentos.cl/common/asp/pagAtachadorVisualizador.asp?argCrypte dData=GP1TkTXdhRJAS2Wp3v88hM0VqmusYBeWq89cmzNMQGw%3D&argMo do=&argOrigen=BD&argFlagYaGrabados=&argArchivId=36565>

Hernández, M. (2002). *Patrimonio cultural y desarrollo sostenible en la quebrada de Humahuaca. Potencial y perspectivas*. Recuperado el 02 de Mayo del 2013 de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S166881042002000100009&script=sci_art text

Instituto Latinoamericano de Museos y Parques. (2013). *Patrimonio: clasificación y definiciones*. Recuperada el 12 de Mayo de 2013 de <http://www.ilam.org/component/content/943.html?task=view>

Justrafé, Y. (2011). *La dimensión teórica de los actores sociales claves del manejo integrado de zonas costeras. Elementos básicos*. Recuperado el 12 de Mayo de 2013 de <http://www.eumed.net/rev/cccoss/13/yjg.html>

Lara, M. (1999). *Organizaciones comunitarias, Organizaciones comunales, algunas nociones sobre el Municipio y Participación Ciudadana*. Recuperado el 12 de Abril del 2013 de <http://www.ciasi.cl/docs/org-comunit.htm>

Lifschitz, J. (2012). *La memoria social y la memoria política*. Recuperado el 19 de Junio del 2013 de <http://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar/numeros/numero-5/articulos/la-memoria-social-y-la-memoria-politica>

Maldovan, J y Dzembrowski, N. (2009). *Asociatividad para el trabajo: una conceptualización de sus dimensiones*. Recuperado el 19 de Junio del 2013 de <http://www.margen.org/suscri/margen55/maldovan.pdf>

Marenzana, G. (2010). *La interpretación como medio de recuperación del espacio local*. Recuperado el 14 de Junio de 2013 de http://www.fatu-uncoma.com.ar/publicaciones/anuario/vol_6/art10_Marenzana&Gutierrez.pdf

Mendoza, M. (2006). *Patrimonio Cultural y Procesos educativos: "evaluación al concurso público, vigías del patrimonio"*. Recuperado el 02 de Mayo del 2013 de http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2006/mendoza_m/sources/mendoza_m.pdf

Molano, O. (2006). *La identidad cultural, uno de los detonantes del desarrollo territorial*. Recuperado el 02 de Mayo del 2013 de <http://ecaths1.s3.amazonaws.com/.../1854370848.identidad-cultural-uno-de-lo...>

Monge, C. (2004). *El desarrollo sostenible desde la perceptiva social*. Recuperado el 02 de Mayo del 2013 de http://www.pdrs.org.pe/img_upload_pdrs/36c22b17acbae902af95f805cbae1ec5/Hacia_una_estrategia_de_desarrollo_sostenible__pag._1_193.pdf

Museo de Arte Visual. (2013). *Tipos de patrimonio*. Recuperado el 01 de Junio del 2013 de <http://www.mav.cl/patrimonio/contenidos/tipos.htm>

Nordenflycht, J. (2002). *El culto postmoderno a los monumentos: Patrimonio local en el contexto global*. Recuperado el 01 de Junio del 2013 de <http://www.icomos.org/madrid2002/actas/177.pdf>

Núñez, L. (2006). *¿Cómo analizar datos cualitativos?* Recuperado el 10 de Mayo del 2013 de <http://www.ub.edu/ice/recerca/pdf/ficha7-cast.pdf>

Observatorio de la sostenibilidad en España. (2008). *Patrimonio natural, cultural y paisajístico, claves para la sostenibilidad territorial*. Recuperado el 01 de Junio del 2013 de <http://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0554585.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (s.f) *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*. Recuperado el 02 de Mayo del 2013 de <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2003). *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*. Recuperado el 01 de Junio del 2013 de <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2010). *Cultura y desarrollo, evolución y perspectivas*. Recuperado el 01 de Junio del 2013 de http://www.unescoetxea.org/dokumentuak/Cultura_desarrollo.pdf

Pulido, A. (2003). *Desarrollo sostenible: un reto central para el pensamiento económico*. Recuperado el 20 de Junio del 2013 de <http://www.antonipulido.es/documentos/con030521.pdf>

Ríos, G. (2003). *La dimensión social del desarrollo urbano sostenible: construcción de indicadores de percepción ciudadana. Caso: observatorios para el desarrollo sostenibles del municipio de Manizales*. Recuperado el 20 de Junio del 2013 de <http://www.bdigital.unal.edu.co/1129/1/gloriabeatrizriosmartinez.2003.pdf>

Rizo, M. (2009). *Sociología fenomenológica y comunicología: Sociología Fenomenológica y sus aportes a la comunicación interpersonal y mediática*. México. Recuperado el 14 de Junio de 2013 de <http://www.fronteras.unisinos.br/pdf/63.pdf>.

Rock, M. (2006). *Lota, patrimonio industrial de la humanidad: Rescate del patrimonio cultural inmaterial*. Recuperado el 20 de Abril del 2013 de http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2008/rock_m/sources/rock_m.pdf

Rubio, P. (2008). *Desarrollo local y Patrimonio cultural en el parque cultural Albarracín*. Recuperado el 02 de Mayo del 2013 de dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2714065.pdf

Ruiz, J. (2004). *Patrimonio y desarrollo local en Andalucía*. Recuperado el 10 de Mayo del 2013 de dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1079121.pdf

Sánchez, V. (2006). *¿Puede la fotografía artística ser considerada patrimonio?, estudio de un caso: Mariana Matthews*. Recuperado el 02 de Mayo del 2013 de http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2006/sanchez_v/html/index-frames.html

Serrano, C. (1998). *Participación Social y Ciudadanía. Un Debate del Chile Contemporáneo*. Recuperado el 20 de Junio del 2013 de http://www.asesoriasparaeldesarrollo.cl/secciones/documentos/participacion_social_y_ciudadania.pdf

Sepúlveda, S. (2008). *Metodología para estimar el nivel de desarrollo sostenible de territorios*. Recuperado el 11 de Mayo del 2013 de <http://www.iica.int/Esp/regiones/sur/chile/Documents/BIOGRAMA%202008.pdf>

Terán, J. (2011). *Reutilización del patrimonio arquitectónico industrial*. Recuperado el 25 de Septiembre del 2013 de www.revistas.unam.mx/index.php/bitacora/article/download/.../24657

Torrent, J y Medina, P. (2011). *Reconversión, daño y abandono en la ciudad de Lota*. Recuperado el 20 de Abril del 2013 de http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S071804622011000200009&script=sci_arttext

Vargas, I. (2012). *La entrevista en la investigación cualitativa: nuevas tendencias y retos*. Recuperado el 12 de Mayo del 2013 de dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3945773.pdf

Wagner, A. (2012). *Actor Social: concepto, caracterización, análisis*. Recuperado el 12 de Mayo del 2013 de http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/teorico_del_13_06_2012_actor_social__concepto__caracterizacion__analisis.pdf

Zamora, E. (2011). Sobre patrimonio y desarrollo. Aproximación al concepto de patrimonio cultural y su utilización en procesos de desarrollo territorial .Recuperado el 28 de Septiembre del 2013 de http://www.pasosonline.org/Publicados/9111/PS0111_09.pdf.

Anexos

- Malla Temática

Malla temática

Temas	Subtemas
1. Información personal de los entrevistados	1.1 Reseña de la organización
2. Vida en Lota	2.1 Características positivas de la comuna 2.2 Características Negativas de la comuna 2.3 Imagen que se proyecta al resto del país 2.4 Futuro de la comuna
3. Patrimonio	3.1 Significado de patrimonio 3.2 Identificación del patrimonio local 3.3 Patrimonio como recurso
4. Desarrollo Sostenible	4.1 Dimensión Económica 4.2 Dimensión Ambiental 4.3 Dimensión Institucional 4.4 Dimensión Social 4.4.1 Participación 4.4.2 Identidad 4.4.3 Asociatividad